

## La monja alférez

*Juan Pérez de Montalbán*

**El texto presentado aquí está basado en el texto tal como se halla en un tomo facticio encontrado en la biblioteca de la Universidad de Pennsylvania, COMEDIAS VARIAS, tomo 6. El texto ha sido cotajado con el encontrado en el tomo, THE NUN ENSIGN, edición, traducción, y la edición de la supuesta biografía en prosa de Catalina de Erauso preparado por James Fitzmaurice-Kelly (London: T. Fisher Unwin, 1908). El texto electrónico fue preparado por Ricardo Castells quien tan generosamente lo ha mandado para ser incluido en esta presente colección. Luego este texto fue editado y pasado al HTML por Vern Williamsen en 1998.**

### PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA:

- Don DIEGO, galán
- Don JUAN
- Catalina de Arauso, Monja Alférez [Alonso de GUZMÁN]
- MACHÍN, su criado, gracioso
- MANUEL de Arauso, soldado
- El ALFÉREZ Nuevo Cid
- EL CASTELLANO del Callao
- TEODORA, dama
- Doña ANA, dama
- INÉS, su criada
- TRISTÁN, criado
- Un SOLDADO
- El VIZCONDE de Zolina
- SEBASTIÁN de Ylumbe, hidalgo
- Un RELIGIOSO

- OCAÑA
- MONROY
- PEROMATO
- MOTRIL
- JARAVA
- Un CRIADO

---

## JORNADA PRIMERA

*GUZMÁN y MACHÍN de camino, doña ANA e INÉS con mantos*

ANA: No puedo enfrenar el llanto.

GUZMÁN: No lo hubiera yo emprendido,  
mi bien si hubiera entendido  
que tú lo sintieras tanto.

Mas ya es hecho; tú, señora, 5  
eres culpada, yo no,  
pues que tu amor me ocultó  
lo que me descubre ahora.

ANA: El favor más limitado 10  
de una principal mujer,  
no basta para prender  
la esperanza, y el cuidado.

¿Pude yo, siendo quien soy,  
darte señales más claras 15  
de mi amor? ¿Tú estimaras  
los favores que te doy,  
si te entregase liviana  
la posesión de mi pecho?

GUZMÁN: Ya no hay remedio, ya es hecho, 20  
mas alivie, mi doña Ana,  
si mi ausencia te lastima,  
el mal que sintiendo estás,  
ver que dos leguas no más  
dista el Callao de Lima.

Y no dará luz la aurora, 25  
jamás al monte, ni prado  
sin que a mí me la haya dado  
ese sol que el alma adora.

Así desmentir podré  
la ausencia que te amenaza, 30  
que supuesto que la plaza

yo de soldado asenté,  
 y en el puerto he de asistir  
 las noches que estar de posta  
 no me toque, por la posta 35  
 a verte podré venir.  
 ANA: Con eso no solamente  
 se alivian mis sentimientos,  
 mas es para mis tormentos  
 el medio más conveniente. 40  
 Pues si de las ansias mías  
 la envidiosa diligencia  
 tuvo indicios, con tu ausencia  
 desmentimos las espías.  
 Que ya sabes que el efecto 45  
 de poderte ver, y hablar,  
 solamente ha de durar  
 lo que durare el secreto.  
 Y así de nuevo te pido,  
 que la palabra me des 50  
 de no romperlo, aunque estés  
 ya celoso, ya ofendido.  
 GUZMÁN: Y de nuevo te prometo,  
 que no sepa mi cuidado  
 de mí, sino este criado, 55  
 que es ejemplo del secreto.  
 MACHÍN: No viene Machín de casta  
 que se pierde por hablar,  
 pues para saber callar,  
 soy vizcaíno, que basta. 60  
 ANA: Pues, Alonso de Guzmán  
 hace de ti confianza,  
 ésa es la mayor probanza  
 que tus méritos me dan.  
 Y tú porque la ocasión 65  
 jamás pierdas de venir  
 a verme, sin que inferir  
 pueda nadie tu afición.  
 Pues es la curiosidad  
 tan necia, que te podría 70  
 poner una oculta espía,  
 que al entrar en la ciudad  
 te siguiese, y nuestro amor  
 viniera a saberse, quiero

que el caballo más ligero, 75  
que de indiano picador,  
agitado excede al viento,  
obedezca a tu cuidado,  
porque el pedirlo prestado,  
no dé indicios de tu intento. 80

***Dale una cadena***

Del valor de esta cadena  
puedes comprarlo y advierte,  
que pues en verte o no verte  
está mi gloria, o mi pena.  
No haya estorbo que resista 85  
el efecto a mi deseo,  
si cuánta hacienda poseo  
me ha de costar una vista.  
GUZMÁN: ¿Qué diligencia y cuidado  
en servirte no pondrá 90  
quien de tu favor está  
por mil partes obligado?  
Esta cadena recibo  
más que por sus eslabones  
manifiesten las prisiones 95  
en que enamorado vivo.  
Que por comprar el caballo,  
que donde es tal el favor,  
alas son los pies de amor  
para volar a gozallo. 100  
ANA: Adiós, pues, que estoy temiendo  
la asechanza cuidadosa  
de alguna afición celosa.  
GUZMÁN: Aunque de oírlo me ofendo,  
trueco a tu opinión, señora, 105  
los sentimientos más graves.  
ANA: No hay que advertirte, pues sabes  
la seña, ventana, y hora.

***Vase***

GUZMÁN: ¿Qué dices de mi ventura?  
MACHÍN: Que pasa gran tempestad 110  
tu voto de castidad,

entre ocasión, y hermosura.

Pero don Diego tu amigo  
viene aquí.

GUZMÁN: Mucho sintiera,  
que a doña Ana conociera, 115  
si ahora la vio conmigo.  
(Cuando mi pecho le estima, **Aparte**  
de tal suerte que por dar  
a sus temores lugar,  
gusto de salir de Lima.) 120

*Salen don DIEGO y TRISTÁN*

DIEGO: Era ya tiempo de veros,  
Guzmán amigo.

GUZMÁN: El buscaros  
pudiera escusar, si hallaros  
ha de ser para perderos.  
DIEGO: ¿Cómo? 125

GUZMÁN: De Lima me ausento.  
DIEGO: ¿Qué dices?

GUZMÁN: Mi natural  
inclinación es marcial,  
y vivo en la paz violento,  
y al Rey me parto a servir  
en el puerto. 130

DIEGO: No me mueve,  
ser la distancia tan breve,  
a que deje de sentir  
la ausencia vuestra, Guzmán.

GUZMÁN: Tantas veces volveré  
a veros, cuántas me dé 135  
licencia mi capitán.

DIEGO: Porque podáis acordaros,  
y por ser en la milicia  
la gala de más codicia,  
un penacho quiero daros 140  
excelente, cuyas plumas  
en la fineza, y color,  
unas son alas de amor,  
y otras de Venus espumas.

GUZMÁN: Yo lo estimo, porque veo 145  
que en él, don Diego, me dais

las alas que imagináis  
que en vuestra ausencia deseo.  
Mas, pues, me le dais por prenda  
de memoria, aunque confía 150  
de vuestra amistad la mía,  
que el olvido no la ofenda,  
os quiero dar unos guantes

*Los guantes que GUZMÁN saque puestos sean bordados  
extraordinarios*

en la hechura, y el olor,  
en la materia, y valor, 155  
a los que veis semejantes.  
Que cuando no por su extraña  
novedad los estiméis,  
hacerlo al menos podréis,  
por ser hechos en España. 160  
DIEGO: De vos en todo excedido,  
y obligado me confieso,  
y por vencers en eso,  
me quiero dar por vencido.  
GUZMÁN: Estos brazos os darán 165  
la respuesta. Adiós, don Diego.

*Abrázanse*

DIEGO: Adiós, Tristán, lleva luego  
aquel penacho a Guzmán.  
GUZMÁN: Siglos, Machín, considero  
para partir los instantes, 170  
lleva a don Diego los guantes,  
que puesto a caballo espero.

*Vase*

MACHÍN: Yo lo haré, mas si supiera  
que tú no habías de rompellos,  
por Dios que te hubiera de ellos 175  
cortado una bigotera.

*Vase*

DIEGO: ¿Qué te detiene, Tristán?

TRISTÁN: Sólo a decirte que vi

mientras hablabas aquí

con Alonso de Guzmán

180

por esta esquina pasar

hacia la Iglesia mayor

a doña Ana.

DIEGO: Dame, amor,

la ventura en alcanzar,

como el cuidado en seguir.

185

TRISTÁN: Todo se alcanza obligando.

DIEGO: O he de vivir alcanzando,

o siguiendo he de morir.

*Vanse. Sale MIGUEL de Arauso, abriendo una carta, de soldado en cuerpo, y va dentro de la carta un retrato. Carta. Sobrescrito.*

*Lee*

MIGUEL: Al Alférez Miguel de Arauso, mi hijo,

en el puerto del Callao en los Reinos del

190

Perú.

Hijo, valga por testamento

esta carta, pues me tiene a las puertas

de la muerte la afrenta que vuestra hermana

Catalina nos ha hecho ausentándose

195

ocultamente de San Sebastián. No os lo he

escrito antes aunque ha ya trece años, por

escusaros la pena. Mas ahora por haber

entendido que pasó a esos reinos en traje

de varón, por el deseo de su remedio,

200

atropelló vuestro sentimiento. Su retrato

es el incluso. Si la suerte o la diligencia

la hallare, noble sois, y cuerdo, y sabréis

lo que habéis de hacer. Dios os guarde. De

San Sebastián, a febrero 20 de 1618 años.

205

Vuestro padre el Capitán Miguel de Arauso.

¿Cómo es posible que haya yo leído

estos renglones sin haber perdido,

si no la vida el seso?

¡Que se arrojase a tan infame exceso,

210

mujer que nació noble, cielo santo!

Mas si nació mujer, ¿de qué me espanto?

O carta, que el veneno por los ojos  
distes al alma en átomos despojos  
de mi furor, al viento  
informad de mi grave sentimiento. 215

***Rompe la carta***

No os pongan las crueldades de mi suerte  
o mi vecina, ya forzosa muerte,  
en ajeno poder, para que al suelo  
serváis en mi deshonor de libelo: 220  
y tú, retrato, si también del dueño,  
que representas por la semejanza  
la fealdad, y engaño no te alcanza,  
libra mi honor de tan infame empeño,  
verdad me informa, porque conocerla 225  
pueda por ti, si acaso llego a verla.  
Mas en diverso traje, y las facciones  
ya de los años, del calor, y el frío  
mudadas, y en américas regiones,  
que son tan dilatadas, desvarío 230  
será el querer buscarla,  
ni prometerme que podrán hallarla  
cuidado, ingenio, o diligencia alguna.  
Encomiéndolo al tiempo, y la fortuna.

***Sale el ALFÉREZ el Nuevo Cid, GUZMÁN, MACHÍN y un SOLDADO***

ALFÉREZ: Sepa, señor soldado, 235  
que esta fuerza, es fuero ya asentado,  
que paguen los bisoños la patente.

GUZMÁN: Pues yo que no lo soy, no solamente  
no tengo de pagarla,  
mas de quien me la pida, he de cobrarla, 240  
que soy Alonso de Guzmán.

MACHÍN: ¿Qué es esto?

ALFÉREZ: Sabed, Miguel de Arauso, que el soldado  
que miráis, más cerril que desbarbado  
nos niega la patente.

GUZMÁN: ¡O santo cielo!

Éste es mi hermano.) **Aparte** 245

ALFÉREZ: Diga, ¿en qué se fía?

Más barba, amigo, y menos valentía;  
sepa que a mí me llaman por mal nombre  
el Nuevo Cid, y él es apenas hombre,  
porque es razón que note,  
que el vigor se deriva del bigote. 250

GUZMÁN: Pues porque esté el vigor más en su centro  
hecho yo los bigotes hacia dentro,  
y basta.

MACHÍN: (Aquí entro yo, que ya se enoja, **Aparte**  
y está dos dedos de sacar la hoja.) 255  
Señor, advierte, que ésta es ley que puso  
el uso, y no es estafa lo que es uso.

*MIGUEL mira asentamente a don Alonso de GUZMÁN*

ALFÉREZ: Es cierto, que jamás la cortesía  
militar permitió superchería. 260

GUZMÁN: Por ese estilo sí mostrarles quiero  
que estimo la opinión más que el dinero;  
todos conmigo comerán mañana.

ALFÉREZ: Con eso a todos por amigos gana.

SOLDADO: Pues eso quédese así, y ahora un rato  
al ocio le sirvamos este plato; 265  
¿jugáis, Alonso de Guzmán?

*El SOLDADO saca unos naipes*

GUZMÁN: A todo;  
pero más a los dados me acomodo.

ALFÉREZ: ¿sanse poco en la región indiana.

GUZMÁN: ¿A qué hemos de jugar?

ALFÉREZ: ¿No es cosa llana,  
que en el Perú no saben los tahúres 270  
otro juego mejor que los albures?

*Juegan a los naipes sobre un bufete, y MIGUEL aparte mira  
atento a GUZMÁN*

MACHÍN: Señor soldado, diga por su vida,  
¿por acá los que ganan son ingratos?  
¿Suelen vender muy caros los baratos?

SOLDADO: Los soldados son gente muy partida. 275

MACHÍN: Esos son los percances de un criado,

que está a mirón perpetuo condenado.

MIGUEL: (Dicen que al pastor, cuando ha perdido **Aparte**  
alguna oveja, como está advertido  
a buscarla no más, se le semeja 280  
cualquiera voz balido de su oveja.  
Que a mí con el cuidado,  
que mi perdida hermana me ha causado,  
cualquier joven que viere, en quien el sello  
no ponga de la edad al rostro el vello, 285  
he de pensar que es ella, y ya el deseo  
comienza a ejecutarlo en el que veo,  
pues no sólo en la voz, el rostro, y talle  
me parece mujer; mas me parece  
que las facciones, que su rostro ofrece 290  
las del retrato son, quiero miralle  
unas con otras partes confiriendo.  
¿Mas qué locura acreditar pretendo?  
Si es éste Alonso de Guzmán deshecha 295  
no deja su valor cualquier sospecha.)  
GUZMÁN: (Si no es de mi temor esta advertencia, **Aparte**  
suspense, atento, cuidadoso, y mudo,  
me contempla mi hermano, mas no pudo  
aunque tenga noticia de mi historia,  
conservar de mi rostro su memoria, 300  
las especies después de tanta ausencia;  
y más haciendo en mí tal diferencia  
la edad, el traje, el brío, y el estado;  
en vano me desvela este cuidado.)  
MIGUEL: (Si es ella, a recatarse ha de obligarla **Aparte** 305  
el verme pensativo, descuidarla  
disimulando importa, que ocasiones  
me darán con el tiempo sus acciones,  
yendo con advertencia,  
con que de la sospecha haga evidencia.) 310

*Llégase a jugar*

ALFÉREZ: Mas al caballo cuatro patacones.

MIGUEL: Conmigo van.

ALFÉREZ: ¡Qué presto vino el siete!

¿Que juegue yo a los naipes? Voto a Cristo.

MIGUEL: So Alférez, ¿no me paga?

ALFÉREZ: Estaba visto.

MIGUEL: No estaba. 315

ALFÉREZ: Yo lo digo,  
y basta.

MIGUEL: ¿Pues conmigo  
habla de esta manera?

SOLDADO: No se espante,  
que está perdiendo.

MIGUEL: No ha de ser bastante  
para que me hable a mí con arrogancia.

ALFÉREZ: Aunque no pierda puedo yo tenerla, 320  
porque yo soy.

MIGUEL: Para conmigo nada.

ALFÉREZ: Yo soy mejor que vos.

GUZMÁN: Mentís, villano.

*Dale con la daga en la cabeza GUZMÁN al ALFÉREZ; sacan  
todos las espadas*

ALFÉREZ: La lengua he de cortaros, y la mano.

MIGUEL: ¿No tengo espada yo, Guzmán? ¿Qué es esto?  
¿No veis que es agraviarme 325  
vengarme vos, pudiendo yo vengarme?

GUZMÁN: Hecha donde yo estoy la demásía,  
siempre la tomo yo por cuenta mía.

MIGUEL: Esto es hecho, allá va la vizcaína,  
que nunca vuelve sin hacer cecina. 330

*Sale el CASTELLANO en cuerpo con bastón*

CASTELLANO: Ah, soldados.

SOLDADO: Éste es el Castellano.

CASTELLANO: Ténganse, o vive Dios.

ALFÉREZ: Obedeceros  
es fuerza.

CASTELLANO: Envainen luego los aceros,  
y cuéntenme qué es esto.

MIGUEL: Ya no es nada,  
sobre palabras desnudé la espada 335  
con el alférez.

*Hablan en secreto GUZMÁN y MACHÍN*

MACHÍN: Buena la hemos hecho.

GUZMÁN: No pude más, enfurecióme el pecho  
la ofensa de mi hermano;  
y de la sangre en ímpetu violento  
me arrebató el primero movimiento. 340

CASTELLANO: Siendo así, Nuevo Cid, dadle la mano  
que con sacar la espada, habéis quedado  
entrambos bien.

*Danse las manos el ALFÉREZ y MIGUEL*

ALFÉREZ: La mano os doy de amigo.  
CASTELLANO: También la habéis de dar a este soldado;  
porque si cuando os ofendió, tenía 345  
la daga ya en la mano, caso es llano,  
que nadie a su enemigo  
agravia con las armas en la mano.

*Dale la mano a GUZMÁN*

Y si hubo en ello alguna demasía,  
eso es lo que ha de obrar mi tercería. 350

ALFÉREZ: Vos lo mandáis, respondo obedeciendo,  
que sois mi superior; (mas yo me entiendo; **Aparte**  
que no estoy obligado  
sintiéndome agraviado,  
a guardar la amistad que he prometido.) 355

SOLDADO: Alférez, ¿vais herido?

ALFÉREZ: Pienso que no.

SOLDADO: Debió de dar de llano  
como un nabo le parte, si la mano  
vuelve de filo; información ha hecho,  
que es el lampiño, hombre de pelo en pecho. 360

*Vase*

CASTELLANO: Agradézcalo, soldado,  
que del Virrey me vino encomendado,  
que si no, yo le hiciera  
con un trato de cuerda, que supiera  
que no se ha de arrojar tan atrevido 365  
a perder a un alférez el respeto,  
que aunque no es oficial suyo, en efecto  
por el puesto que ocupa le es debido.

Y vos, mancebo, que también inquieto  
imitáis vuestro dueño, yo os prometo  
si dais otra ocasión que os dé la pena  
escarmiento colgado de una almena. 370

*Vase*

MACHÍN: Y lo hará, vive Dios, como lo dice,  
que no es hombre de burla el Castellano.  
¿Qué dices tú, señor? 375

GUZMÁN: Que ya lo hice,  
y que gustosa me quedó la mano  
del coscorrón, que le asenté de llano;  
pero la noche viene, y el dinero  
de la cadena ha dado fin, y quiero  
pedir otro socorro a mi doña Ana: 380  
el caballo prevén, que la mañana  
nos ha de hallar de vuelta en el castillo.

MACHÍN: Yo voy a prevenillo  
alegre, porque ver a Inés deseo,  
y triste, porque veo 385  
que me lleva en sus ancas tu caballo:  
y es tal la matadura, y tanto el callo,  
que tengo ya de sus trotonerías,  
que pienso que le llevo yo en las mías.

*Vanse*

MIGUEL: Si ofrecen los afectos naturales 390  
de la oculta verdad claras señales,  
¿qué conjetura, o presunción más llana,  
de que es ésta mi hermana,  
que el repentino ardor, y ciega furia  
con que dio fuego al golpe de mi injuria? 395  
Del natural amor, y sentimiento,  
fue aquel involuntario movimiento,  
que con la lengua respondió, y la mano,  
al soy mejor que vos, mentís villano;  
más con otra experiencia 400  
tengo de confirmar por evidencia  
mi sospecha, y podré determinarme  
sin declarar mi afrenta, a declararme.

*Vase. Salen doña ANA e INÉS a la ventana*

ANA: Ya no bastan las prisiones  
de mi honor, y de mi fama, 405  
a oprimir la ardiente llama  
de mis resueltas pasiones.  
Y en esto por cosa llana  
tengo, Inés, que ha de afrentarme,  
mas en público casarme, 410  
que en secreto ser liviana.  
Que si Alonso de Guzmán  
es en Lima forastero,  
a quien su brazo y acero  
solamente nombre dan. 415  
Que su sangre, y nacimiento,  
y su calidad se ignora,  
cuando mis desdenes llora,  
y aspira a mi casamiento,  
el noble don Diego en vano, 420  
claro está que era buscar  
mi afrenta pública, dar  
de esposa a Guzmán la mano;  
y así pues muero de amor,  
resuelvo comprar la vida 425  
con prenda que no es perdida  
mientras se oculta el error.  
INÉS: Tanto te he visto penar,  
que vence de tu tormento  
la piedad al sentimiento 430  
de verte así despeñar.  
Y ya que a tan ciego efecto  
llegas a determinarte,  
confía que he de ayudarte  
con lealtad, y con secreto. 435  
ANA: A lo mucho que te quiero  
responde tu obligación.  
INÉS: Gente viene.  
ANA: El corazón  
me dice que es el que espero.

*Salen GUZMÁN y MACHÍN*

MACHÍN: Válgate el diablo el rocín, 440

y lo que me ha batanado.

GUZMÁN: Tú eres para enamorado  
muy delicado, Machín.

Pero ya es hora de ver

a mi querida doña Ana,

quiero hacer a la ventana

la seña.

445

ANA: No es menester.

GUZMÁN: ¿Aquí estás, hermoso dueño?

Mi cuidado preveniste.

ANA: El pecho, en que amor asiste,

da breve tributo al sueño.

450

GUZMÁN: Tu desvelo ha adivinado

la necesidad que tengo

de abreviar puntos, que vengo

en confianza obligado

a que la Aurora ha de hablarme

en mi prisión.

455

ANA: ¿Estás preso?

GUZMÁN: Hice, señora, un exceso,

que pienso que ha de costarme

cuidado, y desasosiego,

y dinero.

460

MACHÍN: (Disparó.) **Aparte**

ANA: Cuánta hacienda tengo yo

tienes por tuya.

MACHÍN: (Dio fuego.) **Aparte**

GUZMÁN: Pienso que me has de obligar

a ser cobarde con eso,

si en haciendo yo el exceso,

tú, mi bien, lo has de pagar.

465

ANA: Yo estoy, Guzmán, con temor

de que en la calle te vean,

que hay muchos que la pasean

desvelados de otro amor.

470

GUZMÁN: ¿Tan presto me despides?

ANA: No despido, antes te pido

que no pongas en olvido

los favores que me pides.

475

GUZMÁN: Mérito es la cobardía,

siendo tan alta la empresa.

ANA: Sin méritos se confiesa,

quien amando desconfía.

Y yo que conozco en ti 480  
los que bastan a vencerme,  
resuelvo que entres a verme  
para confesarlo así.  
Y para que la ocasión  
evite, que puedes dar 485  
en la calle, de infamar  
de liviana mi opinión.  
GUZMÁN: Favor tan no merecido  
ya lo toco, y no lo creo,  
que aun ocultando el deseo, 490  
lo acusaba de atrevido.  
Sólo temo, hermoso dueño,  
tu peligro en mi ventura.  
ANA: La obscuridad me asegura,  
y a mi padre ocupa el sueño. 495  
Con silencio en paso lento  
por tinieblas seguirás  
mis plantas, y llegarás  
sin peligro a mi aposento.  
GUZMÁN: Ya con la gloria que espero, 500  
un punto a mil siglos pasa.  
ANA: Voy a disponer la casa,  
que matar las luces quiero  
para más seguridad.  
Aguárdame tú y Machín 505  
a la puerta.

*Vanse INÉS y doña ANA*

MACHÍN: Aquí dio fin  
el voto de castidad.  
Por Dios que he de ver ahora  
si aguardas dispensación  
a oscuras, y en la ocasión, 510  
con quien amas, y te adora.  
GUZMÁN: ¿Luego yo me he de poner  
en el peligro?  
MACHÍN: Pues ya,  
cuando la ocasión está  
en tus manos, ¿qué has de hacer? 515  
GUZMÁN: El remedio es no aguardarla.  
MACHÍN: Es agravio declarado.

GUZMÁN: Con lo mismo que has pensado  
que la ofendo, he de obligarla.

MACHÍN: ¿Cómo? 520

GUZMÁN: El secreto, y recato  
es la primer condición,  
que ha puesto a mi pretensión;  
pues en este breve rato,  
que tarda en abrir diré  
que vino gente a la calle, 525  
y que yo por no arriesgalle  
la opinión, me retiré,  
y que mostrando celosa  
curiosidad me siguieron,  
y alcanzándome quisieron 530  
conocerme, y fue forzosa  
mi resistencia, y así  
duró la marcial porfía  
hasta que la luz del día  
nos puso en paz y de aquí 535  
levantaré una pendencia  
por celos, con que ni deje  
ocasión de que se queje  
doña Ana de aquesta ausencia,  
ni tenga por mal partido 540  
poderme desenojar.

MACHÍN: Gente viene allí.

GUZMÁN: Ayudar  
mis intentos han querido  
los cielos con la verdad;  
ven. 545

MACHÍN: Pues por ti pierdo a Inés,  
de participantes es  
tu voto de castidad.

*Vanse. Salen don DIEGO y don JUAN de noche; don DIEGO saca  
los guantes de GUZMÁN*

JUAN: Parece que se retiran  
de la calle con cuidado, 550  
pues recelos os han causado  
sepamos por quién suspiran.

DIEGO: Aunque intentemos seguirlos  
es imposible alcanzarlos,

y pues los celos es darlos 555  
mucho mejor que perderlos.

Guardemos la puerta y calle  
de doña Ana, y ellos vengan;  
dado caso que lo tengan  
por agravio averigualle. 560

Pues de creer es que aspiran  
si no vuelven a otro amor,  
o he de quedar superior,  
si ofendidos se retiran.  
JUAN: Bien decís. 565

DIEGO: Don Juan, callad,  
que la puerta de doña Ana  
siento abrir.

JUAN: No ha sido vana  
vuestra sospecha.

*Asómase doña ANA al paño, toma la mano a don DIEGO, y él a  
don JUAN y van por el teatro como a oscuras, don DIEGO se quita  
los guantes y los pone en la guarnición de la espada*

ANA: Llegad,  
dadme la mano, y con tiento  
seguid mis pasos los dos. 570

DIEGO: (La que adoro es, vive Dios, **Aparte**  
gozar la ocasión intento.)

JUAN: (¡Notable engaño!) **Aparte**

DIEGO: (¿Qué dudo? **Aparte**  
Hoy tomo justa venganza,  
y amor engañado alcanza, 575  
lo que obligando no pudo.)

JUAN: (La perdida ocasión es **Aparte**  
de los cobardes que huyeron,  
y pienso, pues la perdieron,  
llevar de barato a Inés.) 580

*Vanse. Salen MIGUEL y TEODORA de ramera en chinelas*

TEODORA: Como te digo engañada  
me trae toda la vida,  
si ha hecho voto o no ha hecho voto  
y de la Apostólica silla  
la relajación aguarda, 585

y dilatando los días,  
trae mi deseo engañado,  
mi libertad oprimida,  
y en tu valor confiada,  
que del rigor de su ira  
me libres, siendo sagrado  
de mi libertad cautiva.

MIGUEL: Yo te lo ofrezco, no temas,  
que estando por cuenta mía,  
no se atreverá a ofenderte.

TEODORA: Tú, Alférez, le notifica  
mi intento, que el fin del caso  
quiero aguardar escondida.

*Vase*

MIGUEL: ¿Qué falta para que entienda  
que es mi hermana Catalina,  
este fingido Guzmán;  
que un mozo a quien solicitan  
la ocasión bella mujer,  
y la edad más encendida?  
Por el voto no es creíble  
que a los impulsos resista  
de los deleites de Venus;  
y más cuando de su vida  
en lo demás sus costumbres  
de santo no lo acreditan.  
Pues si con esto se junta  
la natural simpatía  
con que mi ofensa sintió,  
si el retrato lo confirma,  
si Teodora con no estar  
de esta sospecha advertida,  
dice que no sabe en qué  
nuestros rostros simbolizan,  
¿qué indicios más evidentes,  
qué señales más precisas  
para resolverme espero?

*Salen GUZMÁN y MACHÍN*

GUZMÁN: Pon al caballo la silla

mientras escribo a doña Ana  
las ocasiones fingidas  
de la que perdí esta noche. 625  
MACHÍN: Entre amores, y mentiras  
toca el punto del dinero:  
vende caras tus caricias,  
ya que me obligas a ser  
lanzadera de aquí a Lima. 630

**Vase**

MIGUEL: (Ya que a solas ha quedado, **Aparte**  
pues la ocasión me convida,  
saldré de esta confusión.)  
Guzmán, a buscaros iba.  
GUZMÁN: ¿Hay en qué os sirva? 635  
MIGUEL: El Alférez,  
que agraviado se imagina,  
dice que la mano dio  
forzado de quien podía  
mandarlo, y las amistades  
en tal caso le obligan; 640  
y para satisfacerse  
dos a dos nos desafía,  
y en el campo nos aguarda.  
GUZMÁN: En poco tiene la vida.  
Vamos presto, no atribuya 645  
la tardanza a cobardía.  
MIGUEL: Seguidme, que no están lejos.  
(¿Cómo es posible que viva **Aparte**  
en un pecho mujeril  
tan varonil osadía, 650  
si cuantos espada empuñan  
en la guerra, y paz afirman  
que salir a un desafío  
es la mayor valentía?  
Mas si cuentan las historias, 655  
ya modernas, y ya antiguas,  
tantas matronas jamás  
de humanas fuerzas vencidas,  
¿que mucho que las iguale  
una mujer vizcaína, 660  
engendradora entre las duras

montañas, que el hierro crían?)

GUZMÁN: ¿Dónde están nuestros contrarios,  
que largo trecho la vista  
del campo raso descubre,  
y no parecen.

665

MIGUEL: Por dicha

no han llegado; el sitio es éste.

GUZMÁN: (Recelos me solicitan **Aparte**

de algún engañoso intento  
de mi hermano, que la misma  
conciencia, aunque nadie pudo  
de quien soy darle noticia,  
en la mayor confianza  
me acusa, y atemoriza.

670

Pero no he de declararme  
aunque me cueste la vida.)

675

MIGUEL: (Usar quiero de cautela, **Aparte**

que si no es quien imagina  
mi pecho, no me está bien  
que sepa la afrenta mía.)

680

Cansado vengo de andar  
por esta playa arenisca.  
Asentémonos, pues tarda  
el Nuevo Cid.

*Siéntase MIGUEL a una parte del teatro y GUZMÁN a otra lejos  
de él*

GUZMÁN: Poco estima

su opinión, pues tanto tarda.

685

MIGUEL: (Con cuidado se retira **Aparte**

de mí. Cierta es mi sospecha.  
Su recelo la confirma.)

¿Por qué os asentáis tan lejos?

Que mientras vienen querría,  
que vuestra patria, y discurso,  
me contáis de vuestra vida.

690

GUZMÁN: Desde aquí os lo contaré,  
que esta peña me convida  
con asiento acomodado.

695

MIGUEL: El ruido, que en la orilla  
del mar forma la resaca,  
en la peñas combatidas,

nuestras voces desvanece,  
y a hablar a gritos obliga  
para entendernos; mas yo  
quiero que esta cortesía  
me debáis.

700

*Levántase, va hacia GUZMÁN y GUZMÁN se levanta, y empuña  
la espada*

GUZMÁN: Teneos, Alférez.

MIGUEL: ¿Qué hacéis, Guzmán?

GUZMÁN: No prosigan  
vuestros pies; no os acerquéis,  
porque os quitaré la vida.

705

MIGUEL: ¿De mí os receláis?

GUZMÁN: Si he hecho  
en España, y en las Indias  
mil excesos, mil injurias,  
y agravios mil, ¿que os admira,  
que me recele, de quien

710

no conozco si podría  
tocaros en sangre alguna  
persona de mí ofendida?

Y más cuando contra vos  
esta sospecha acredita  
del Nuevo Cid la tardanza.

715

¿Que sé yo, si como mira  
los escrúpulos del duelo  
tan curiosa la malicia

720

os ofendisteis de mí  
cuando pensé que os servía,  
vengando en él vuestra injuria;

pues en la pendencia misma  
de este sentimiento distes  
señales tan conocidas?

725

MIGUEL: Guzmán, Guzmán, todas esas  
son ficciones, que fabrica  
para ocultar la verdad

730

vuestro pecho, que imagina  
que la ignoro; hablemos claro.

Yo tengo cierta noticia  
de vuestro mentido traje,  
de Vizcaya me lo avisan

con señas, y con retratos, 735  
que vuestro engaño averiguan;  
aquí los truje, que quiero,  
que entre los dos se decida  
el remedio con secreto.  
Poned en esto la mira, 740  
sin perder tiempo en negar,  
lo que a no ser tan precisas  
las probanzas que lo muestran,  
vuestros temores publican.  
GUZMÁN: Ni entiendo vuestros intentos, 745  
ni alcanzo vuestros enigmas.  
Mas pues las razones muestran,  
que vuestro pecho delira,  
quiero dejaros por loco.

*Quiere irse, y detiénela*

MIGUEL: Vuelve, vuelve, Catalina, 750  
que no te he sacado aquí  
para dejar indecisa  
la cuestián, yo estoy resuelto  
a que de esta playa misma,  
sin plazo, ni dilaciones 755  
en un convento de Lima  
he de partir a encerrarte,  
o he de quitarte la vida,  
porque no hagas más afrenta  
a la nación vizcaína. 760  
GUZMÁN: (Ya se declaró, perdone **Aparte**  
la sangre, que sólo estriba  
en el acero el remedio.)  
Sospecho que se os olvidan  
las hazañas de este brazo, 765  
pues con tan loca osadía  
nombre de mujer me dais;  
y si a provocarme a ira,  
no bastara la violencia  
que pretendéis, bastaría 770  
sólo este agravio a obligarme  
a que el fuerte acero esgrima.

*Acuchíllanse*

Para mostraros que es hombre,  
y más que hombre, quien fulmina  
rayos, que espantan el cielo,  
y que la tierra castigan.  
MIGUEL: Tente, tente, que me has muerto.

775

*Cae herido*

GUZMÁN: (Ay de mí, ya me lastima **Aparte**  
el amor de hermano.) Ponte  
en mis hombros, y a esa ermita  
te llevaré a confesar,

780

*Cógele en hombros*

que el ser cristiano me obliga  
a que con piadoso afecto  
el remedio te perciba.  
(Del alma; ojalá pudiera **Aparte**  
darle también a la vida.)

785

FIN DE LA PRIMERA JORNADA

---

## JORNADA SEGUNDA

*INÉS con manto, y una carta, y MACHÍN con botas y espuelas;  
dale la carta a MACHÍN*

INÉS: Ésta, Machín, es la carta  
para tu señor.

MACHÍN: Inés,  
sólo falta que me des,  
para que aliviado parta, 790  
esos brazos.

INÉS: Yo los doy  
con el alma.

MACHÍN: Aprieta más.

INÉS: Al fin, ¿a Chile te vas?

MACHÍN: Al fin, a Chile me voy,  
a ser nuevo paladín: 795  
mas tente, que si el amor  
no me engaña, es mi señor  
el que estoy viendo.

*Sale GUZMÁN con un penacho en el sombrero con plumas  
blancas y verdes*

GUZMÁN: Machín.

MACHÍN: ¿Es posible que te veo,  
señor de mi vida?

GUZMÁN: Inés,  
¿no me abrazas? 800

INÉS: Con los pies  
satisfaces mi deseo.

A ganar de mi señora  
las albricias, voy volando.

GUZMÁN: Espera, Inés, dime cuándo  
la podré ver. 805

INÉS: No hay ahora  
quien lo impida, que la muerte  
sepulta a su padre ya;  
y la suya sólo está  
en dilación de verte.  
Ven conmigo. 810

*Vase*

GUZMÁN: Ya te sigo.

MACHÍN: Una carta te escribía  
doña Ana, y hoy me partía  
a Chile, a buscar contigo  
la vida, o sin ti la muerte.

***Dale la carta, y GUZMÁN la abre y lee***

GUZMÁN: Yo me confieso obligado  
de tu amor. 815

MACHÍN: Yo lo he quedado  
de tu venida a la suerte,  
pues que te dije del trote  
de un rocín. Mas ya, señor, di,  
¿pasan los días por ti? 820

Con un palmo de bigote  
te imaginaba, ¿y te vienes  
tras la ausencia de tres años  
calvo de barba? ¿Qué baños,  
qué ungüentos, qué drogas tienes 825  
para no barbar? Que quiero  
verme libre de una vez  
de irle a entregar la nuez  
cada semana a un barbero.

GUZMÁN: Machín, si tengo de hacello, 830  
procúralo merecer,  
porque no lo has de saber  
mientras me trates de ello.

MACHÍN: ¿De modo que lo dirás  
si no lo pregunto? 835

GUZMÁN: Sí.

MACHÍN: Pues digo que desde aquí  
no lo pregunto jamás;  
pero ya tu hermosa amante  
a recibirte se ofrece.

***Salen ANA e INÉS. Vala a abrazar GUZMÁN, y ella lo detiene***

GUZMÁN: Si tus abrazos merece, 840  
señora, un amor constante.

ANA: Detente, Guzmán.

GUZMÁN: ¿Qué es esto?

ANA: Solos nos dejad los dos.

INÉS: Vamos, Machín.

*Vase*

MACHÍN: Vive Dios,  
que la larga ausencia ha puesto  
muy mal acondicionado  
este juro, y no querría,  
que tú también, Inés mía,  
la finca hubieses mudado.

845

*Vase*

GUZMÁN: Ya estamos solos, ¿ahora  
podré merecer los brazos,  
cuyos amorosos lazos,  
firmemente el alma adora,  
tras tanta ausencia, doña Ana?

850

ANA: Escucha primero el daño,

855

de que fue causa un engaño,  
la noche que a la ventana  
te hablé, que fue la postrera  
de tu vista, y mi contento,  
como fue de mi tormento,

860

y tu agravio la primera:  
que puesto que me has escrito  
por disculpa, que el respeto  
de mi fama, y el secreto  
de tu amor, causó el delito  
de no aguardar la ocasión  
de entrarme a ver, porque había  
gente en la calle, y sería  
atropellar mi opinión.

865

Yo, porque no es bien fiar  
tan grave paso a un papel,  
no quise decirte en él  
lo que ahora has de escuchar;  
porque el remedio te toca,  
como en el caso verás,  
que de otra suerte jamás  
rompiera el sello a la boca.

870

875

GUZMÁN: Señora, el siguiente día

de esa noche, que por ti,  
 y por tu opinión perdí 880  
 la ocasión, que el alma mía  
 tan largo tiempo ha llorado  
 salí al campo con Miguel  
 de Arauso, y riñendo en él  
 fue el Alférez desdichado 885  
 más que yo, pues de una herida  
 penetrante que le di,  
 entre la sangre le vi  
 casi despedir la vida.  
 De este suceso obligado 890  
 me partí solo, y a pie  
 desde allí, que aun no avisé  
 a Machín, este criado,  
 que es mi compañero fiel  
 en los bienes, y los daños, 895  
 causa de que estos tres años  
 haya vivido sin él  
 en Arauco, adonde huyendo  
 llegué al fin, y no escribí  
 señora, a Machín, ni a ti 900  
 en muchos meses, temiendo  
 que descubrirme podrían  
 las cartas, que los discretos  
 nunca importantes secretos  
 de frágil nena confían, 905  
 hasta que después sabiendo,  
 que sanando de la herida  
 Miguel de Arauso, y la vida  
 de una enfermedad perdiendo,  
 llegué, doña Ana, a tener 910  
 seguridad, y con esto  
 me dispuse lo más presto,  
 que pude verte a ver.  
 Éstos han sido los pasos  
 de mi ausencia, y mis enojos 915  
 y la gloria de tus ojos  
 me han impedido estos casos.  
 Cuenta ahora confiada  
 los tuyos, pues ofrecida  
 tengo a tu gusto la vida, 920  
 y a tu defensa la espada.

ANA: Después que de la ventana  
 me aparté, Guzmán, y muertas  
 las luces, mi casa toda  
 ocuparon las tinieblas. 925  
 A cumplir lo concertado  
 contigo, volví a la puerta  
 de la calle, abrí, y dos hombres  
 hallé parados en ella.  
 Tú y Machín, érades dos; 930  
 ¿quien recelarse pudiera,  
 si en número conforman,  
 y en aguardarme concuerdan?  
 Dame la mano, y los dos  
 me seguid, dije, y apenas 935  
 lo pronunciaron mis labios,  
 cuando tan callados llegan.  
 Me dan la mano, y me siguen,  
 que si mil causas tuviera  
 de recelarme, esto sólo 940  
 desmintiera las sospechas.  
 Mientras las confusas sombras,  
 hasta mi cuarto penetran;  
 la obscuridad, y el silencio  
 sus engaños lisonjean. 945  
 A mi retrete llegamos,  
 cierro muy quedo la puerta,  
 y el que tengo por mi dueño  
 dentro conmigo se queda,  
 dejando al que imaginaba 950  
 que era tu criado, fuera  
 con Inés, por darla a solas  
 a nuestro amor más licencia.  
 El traidor nada cobarde,  
 las persuaciones empieza, 955  
 por las obras, y a las manos  
 da el oficio de la lengua.  
 Es verdad que me tenía  
 el amor tuyo tan ciega,  
 que fuera en mi rendimiento 960  
 fingida la resistencia.  
 Mas al abrazo primero,  
 su persona corpulenta,  
 de la tuya delicada

me ofreció la diferencia; 965  
 y para certificarme,  
 tócole el rostro, y las señas  
 varoniles, hallo en él,  
 que tu poca edad te niega.  
 Entonces, ay desdichada, 970  
 cada vez que se me acuerda,  
 entre nuevas turbaciones,  
 faltan al pecho las fuerzas,  
 como a la mísera nave  
 en la confusa tormenta, 975  
 mortal naufragio amenazan,  
 ya las olas, ya las peñas,  
 encontrados pareceres  
 me animan, y me refrenan,  
 cada vez más afligida, 980  
 cada vez menos resuelta.  
 Si me doy por entendida  
 del engaño ha de ser fuerza  
 resistir, aunque aventure  
 la vida en la resistencia, 985  
 que rendirme, confesando  
 que no le conozco, fuera  
 consintiendo mi deshonra,  
 confesarle mi flaqueza.  
 Si resisto, si doy voces, 990  
 si llamo mi padre, es cierta,  
 como su agravio, mi muerte,  
 como su culpa, mi afrenta.  
 Demás que en su edad caduca,  
 y en sus ya débiles fuerzas, 995  
 dos hombres, cuya osadía  
 se conoce en lo que intentan.  
 ¿Qué muerte no ejecutaran?  
 Y más donde las tinieblas  
 facilitan su delito, 1000  
 y aseguran su defensa.  
 Al fin tras discursos varios,  
 si discurre quien se anega,  
 y camina quien sin luz  
 tropieza en troncos, y peñas. 1005  
 Por menor daño tuvieron  
 mis temores que me hiciera,

no entendida del engaño,  
 que entendida de la ofensa,  
 que no pudiendo vengarla, 1010  
 pierde menos quien se muestra,  
 ignorante con disculpa,  
 que sentido con afrenta.  
 Y así para dar color  
 de virtud a mi flaqueza, 1015  
 mintiendo amorosos gustos,  
 fingiendo palabras tiernas,  
 y llamándole mi esposo,  
 legitimé la licencia  
 de entregarle de mi honor 1020  
 la posesión que desea.  
 Mas como aquel que a la orilla  
 del hondo lago forceja,  
 con las humicidas aguas  
 entre la muerte conserva 1025  
 el cuidado de la vida,  
 y un junco, o rama pequeña,  
 ansioso prende, librando  
 el postrer remedio en ella.  
 Así yo entre las congojas, 1030  
 entre las ansias, y penas  
 de la muerte de mi honor  
 al agresor de mi afrenta,  
 para poder conocerlo,  
 para señal de la deuda, 1035  
 para testigo del daño,  
 quitar procuré una prenda.  
 La turbación, el recato,  
 y el temor de que entendiera  
 mi intención, no permitieron 1040  
 más curiosa diligencia  
 de la que bastó a quitarle  
 unos guantes, porque es fuerza  
 contentarse con la suerte,  
 donde la elección se niega. 1045  
 Mas por aumentar mis males  
 te obligó mi suerte adversa  
 a ausentarte de este reino  
 antes que a verme volvieras,  
 siendo el silencio forzoso 1050

hasta verte, porque fueran  
tres siglos de infierno mío  
los tres años de tu ausencia.

***Muéstrale los guantes***

Éstos, Guzmán, son los guantes,  
si con cerlos confiesas, 1055  
y del donatario aleve,  
a quien los distes te acuerdas;  
si no pretendes sufriendo  
tan claro agravio, que entienda  
que fuiste cómplice injusto 1060  
de su engaño, y de mi afrenta  
su castigo, mi remedio,  
y tu venganza prevenga  
tu valor, que nunca supo  
sufrir livianas ofensas, 1065  
pues fue ladrón de tu gloria,  
y causador de mi pena,  
y siendo yo tuya, corren  
mis agravios por tu cuenta.  
GUZMÁN: (Don Diego sin duda fue **Aparte** 1070  
el agresor, bien lo prueban  
los guantes, y ser amante  
de doña Ana, que ni fuera  
de su puerta, y de su calle  
a tal hora centinela, 1075  
ni emprendiera tal exceso,  
sino que amor le tuviera,  
y si supo que me hacía  
a mí el agravio, me fuerza  
más que a remediar el daño, 1080  
a vengarme de la ofensa.)  
Doña Ana, sola una cosa,  
para que el modo resuelva  
del remedio, o la venganza,  
es forzoso que me adviertas. 1085  
¿Nombráste me aquella noche?  
¿El ladrón de tu belleza  
pudo entender que era yo  
a quien hurtaba tus prendas?  
ANA: No me acuerdo, si primero 1090

que el engaño conociera  
 te nombré, que como estaba  
 de tan gran traición ajena,  
 quitó la seguridad  
 como el cuidado a la lengua, 1095  
 la atención a la memoria.  
 Pero después, yo estoy cierta,  
 de que tu nombre oculté,  
 y con la misma advertencia,  
 Inés, en desconociendo 1100  
 el compañero, refrena  
 los labios, no sé si fue  
 de medrosa, o de discreta.  
 GUZMÁN: Dame los guantes, y fía,  
 que han de faltar las estrellas 1105  
 a la noche, luz al sol,  
 agua al mar, centro a la tierra,  
 o has de ver, aunque al traidor  
 el mismo infierno defienda,  
 su castigo ejecutado, 1110  
 o tu opinión satisfecha.

*Dale los guantes*

ANA: Dime, ¿quién es mi enemigo?  
 GUZMÁN: Primero quiero que sepas  
 de mi valor el efecto  
 que el causador de tu afrenta, 1115  
 porque según lo deseo,  
 de ti misma se recela  
 mi pecho, y la confianza  
 de este secreto te niega,  
 porque no llegue primero 1120  
 que la ejecución, la nueva  
 de mi enojo, a los oídos  
 de quien vengarte deseas.  
 ANA: Prevención es de tu amor,  
 y de tu valor fineza. 1125  
 GUZMÁN: Mas debo a la confianza  
 con que tu honor me encomiendas.

*Vanse y salen don DIEGO y don JUAN*

JUAN: Tanto admiro que constante  
tres años la hayáis querido,  
como que no hayáis podido 1130  
descubrir quién fue el amante  
que aquella noche esperaba.  
DIEGO: Mucho puede en mí el honor,  
pues no me vence el amor,  
que si primero la amaba, 1135  
después acá he enloquecido.  
Mas idos con Dios, don Juan,  
porque Alonso de Guzmán,  
que me dicen que ha venido,  
voy a ver. 1140

JUAN: Yo no iré,  
por andarme despachando  
para España acompañando.

*Vase*

DIEGO: Esta noche os buscaré.

*Sale GUZMÁN con el penacho en el sombrero*

GUZMÁN: Señor don Diego.  
DIEGO: ¿Que os veo,  
Guzmán? 1145  
GUZMÁN: Apenas llegué  
cuando os busco.  
DIEGO: No podré  
significar el deseo  
que de veros he tenido.  
GUZMÁN: En esta ausencia fiad,  
don Diego, de mi amistad, 1150  
que lo que más he sentido  
es de carecer de vos.  
DIEGO: Por más que lo encarezcáis,  
sé que a deberme quedáis.  
GUZMÁN: Si hemos de apostar los dos 1155  
a finezas, yo querría  
que me dijéades antes  
qué hicisteis de aquellos guantes,  
que cuando a servir partía  
al punto, por prenda os di 1160

de amistad, y de memoria.

DIEGO: ¿Importa para la historia  
que os dé cuenta de ellos?

GUZMÁN: Sí,  
que viendo que vuestro pecho  
tanto llega a encarecer 1165  
su amistad, quiero saber  
la estimación que habéis hecho  
de mis prendas, pues conmigo  
tanto las vuestras valieron,  
que ni los años pudieron, 1170  
ni del bárbaro enemigo,  
la batalla más reñida,  
y sangrienta hacer jamás,  
que no defendiese más  
estas plumas que esta vida. 1175

DIEGO: Si estuviera el defender,  
el conservar, y estimar  
las vuestras en arriesgar  
la vida, podréis creer,  
que despreciara la muerte. 1180  
Mas como son siempre vanas  
las prevenciones humanas  
contra el orden de la suerte,  
fue la misma estimación  
que de los guantes hacía, 1185  
pues conmigo los traía  
de perderlos la ocasión.

GUZMÁN: Ya por lo menos mostró  
el cuidado que he tenido,  
don Diego, que os he vencido 1190  
en no descuidarme yo.  
Pero ya que no podéis  
vencido en esto negar,  
hay ocasión de cobrar,  
en las albricias que deis 1195  
por cobraros la opinión  
que perdisteis en perderlos.  
Ved lo que daréis por ellos,  
en hallazgo que estos son:

*Muéstraselos*

¿conocéislos? 1200

DIEGO: Sí, Guzmán,  
que por las señas que ofrecen  
son ellos, o lo parecen.

GUZMÁN: Pues ya, Don Diego, que dan  
reconocidos, probanza  
del suceso que sabéis, 1205

sólo quiero que me deis  
de hallazgo la confianza  
de una secreta verdad;  
en cuya declaración  
mostraréis la estimación 1210

que tenéis de mi amistad.  
Supuesto que sé la historia,  
pues sé que dónde perdistes  
estos guantes, conseguistes  
en nombre ajeno la gloria 1215

mayor que el amor alcanza,  
dando la noche ocasión  
a hurtarle su posesión  
por engaño a otra esperanza.

DIEGO: (¿Qué escucho? ¿Que se ha sabido **Aparte**  
por los guantes mi secreto? 1220

Causa de tan grave efecto  
indicio tan leve ha sido.  
El yerro ha estado en decir  
que los perdí, pues con eso 1225

conforma en parte el suceso.  
Mas ni pude prevenir  
el daño de confesarlo,  
ni advertí que los perdí  
la noche que cometí 1230

el delito, que a olvidarlo  
fueron tres años bastantes  
que han pasado.)

GUZMÁN: Si el dudar  
es especie de negar:  
de tres puntos importantes 1235

quiero, Don Diego, avisaros,  
para que os determinéis.

El uno, pues que sabéis  
que sé el caso, el recelaros  
y negármelo es quitarme 1240

la obligación de callar,  
y al contrario, es confiar  
de mí el secreto, obligarme  
a guardarlo, y de ello os doy  
la palabra; lo segundo, 1245  
en que con más causa fundo  
lo que pidiéndoos estoy,  
es que sabe el agraviado  
que fuisteis vos el ladrón  
de su pérdida ocasión; 1250  
y que está determinado  
a mataros, y no haréis  
fácilmente que no goce  
la ocasión que él os conoce,  
y vos no le conocéis. 1255  
Lo tercero, que yo estoy  
en el caso de por medio,  
y os advertiré el remedio,  
porque vuestro amigo soy,  
con que os declaréis conmigo, 1260  
que en cambio de ello os prometo,  
que debajo de secreto  
os diré vuestro enemigo.  
DIEGO: Lo que referís confieso  
que es verdad, que confesarlo 1265  
es lo mismo que contarlo,  
pues sabéis todo el suceso.  
Y así pues de vos me fío,  
resta ahora que cumpláis  
vuestra palabra, y digáis 1270  
quién es el contrario mío,  
y el medio que prevenís  
para que me aseguréis.  
GUZMÁN: El contrario que tenéis  
soy yo. 1275  
DIEGO: Guzmán, ¿qué decís?  
GUZMÁN: Que yo soy a quien hurtaste  
la ocasión, yo quien estaba  
en la calle, y aguardaba  
la gloria que vos gozasteis.  
Que advirtiéndome que venía 1280  
gente entonces, fue en mi amor  
retirarme por su honor,

decoro, y no cobardía.  
 Que la primer condición,  
 que me puso, y prometí, 1285  
 cuando el alma le ofrecí,  
 fue mirar por su opinión.  
 Y pues sabréis mi valor,  
 satisfecho puedo estar,  
 de que no podréis pensar 1290  
 que lo hice de temor.  
 Y ya que sabido habéis  
 que soy yo quien la ha perdido,  
 el remedio es ser marido  
 de quien el honor debéis. 1295  
 DIEGO: Plugiera a Dios que pudiera,  
 sin que mi opinión manchara,  
 pues que su deuda pagara,  
 y mi amor satisficiera.  
 Mas admírame, Guzmán, 1300  
 que en tan poco me tengáis,  
 que en casarme pretendáis  
 con quien tuvo otro galán.  
 GUZMÁN: Si por tener otro amante  
 honor hubiera perdido, 1305  
 os hubiera yo ofendido  
 con demanda semejante.  
 Mas supuesto que no infama  
 siendo lícito el favor,  
 y sólo daña al honor 1310  
 la ejecución, o la fama,  
 justa es esta pretensión,  
 pues que yo en su pensamiento  
 alcancé sólo el intento,  
 pero vos la ejecución. 1315  
 DIEGO: Lícito favor llamáis  
 el que le determinó  
 a las obras, y os abrió  
 como aquí me confesáis,  
 y probé con la experiencia 1320  
 la puerta?  
 GUZMÁN: ¿Si me llamaba  
 ya su esposo, no le daba  
 el honor esa licencia?  
 DIEGO: Sí, mas de eso mismo arguyo

lo que conmigo perdió,  
que si a vos, Guzmán, os dio  
nombre de marido suyo,  
y aquella noche os abría  
su casa, con esta fe,  
¿cómo me aseguraré  
de que otra vez no haría  
el mismo amoroso exceso  
con vos?

GUZMÁN: Ésa es presunción  
bien fundada, y con razón  
habéis reparado en eso;  
¿mas si os dejo satisfecho  
en esa parte seréis  
su esposo?

DIEGO: ¿Cómo podéis,  
donde en vuestro mismo hecho  
vos no valéis por testigo?

GUZMÁN: Pues si es imposible hagamos,  
porque el caso resolvamos,  
un contrato: yo me obligo  
si no os satisfago, a daros  
por libre de que os caséis,  
con que vos os obliguéis  
si os satisfago, a casaros,  
con que guardéis un secreto  
que de vuestro valor fío,  
¿lo guardaréis como mío?

DIEGO: Como quien soy lo prometo.

GUZMÁN: Sabed, pues, don Diego amigo,  
que yo soy mujer.

DIEGO: ¿Mujer?  
Valor que supo vencer  
en campaña al enemigo  
tantas veces, que aun excede  
el crédito a la opinión,  
y esperanza del varón  
más valiente, ¿cómo puede  
ser hijo del frágil pecho  
de una mujeril flaqueza?  
Y ya que naturaleza  
tan gran milagro haya echo,  
¿cómo se pudo encubrir

tanto tiempo, o qué ocasión 1365  
 en el traje de varón  
 os ha obligado a servir  
 en la guerra? Y si adoráis  
 a doña Ana, ¿he de creer  
 que amáis siendo mujer, 1370  
 otra mujer? No queráis  
 acreditar imposibles.  
 GUZMÁN: Mi historia, y las ocasiones  
 de tales transformaciones,  
 y casos tan increíbles 1375  
 con atención escuchad,  
 que en ellas conoceréis  
 de la novedad que veis  
 el engaño, o la verdad.  
 En San Sebastián, que es villa 1380  
 en la provincia soberbia  
 vizcaína, la más rica,  
 a quien el mar lisonjea;  
 pues que llega a sus murallas  
 a contribuir las perlas, 1385  
 si bien de las olas se hacen,  
 y olas después quedan hechas,  
 nací, don Diego. Mas ¿cómo  
 te podrá decir mi lengua,  
 que nací mujer? Perdone 1390  
 mi valor tan grave ofensa.  
 Nací mujer en efecto,  
 de antigua y noble ascendencia.  
 Es mi nombre Catalina  
 Arauso, que mi nobleza 1395  
 me dio este noble apellido,  
 bien conocido en mi tierra.  
 En la edad, pues, si se escucha,  
 que es cuando la lengua apenas  
 dicciones distintas forma, 1400  
 juzgaba naturaleza  
 violenta en mí, pues desnuda  
 de la mujeril flaqueza  
 en acciones varoniles  
 me ocupaba, haciendo afrenta 1405  
 a Palas, cuando vio a Venus  
 pasar los muros de Grecia.

La labor que es ejercicio  
 de la más noble doncella,  
 la trocaba por espada, 1410  
 las cajas y las trompetas  
 me daban mayores gustos,  
 que las músicas compuestas.  
 Pero mis padres mirando  
 en mi condición tan fiera, 1415  
 en un convento, que es freno  
 de semejantes soberbias,  
 me metieron. Ay, don Diego,  
 ¿quién explicarte pudiera  
 la rabia, el furor, la ira, 1420  
 que en mi corazón se engendra  
 en ocasión semejante?  
 Mas remito estas certezas  
 a las violentas acciones  
 que has visto en mí en esta tierra. 1425  
 Once meses, y once siglos  
 pasé allí mi resistencia,  
 casi a imitación del fuego,  
 cuando le oprime la tierra.  
 Mas viendo que se llegaba 1430  
 la ocasión, en que era fuerza  
 hacer justa profesión  
 ayudada de tinieblas,  
 y femeniles descuidos,  
 dejé la clausura honesta, 1435  
 quiero decir el convento,  
 y penetrando asperezas,  
 montes descubriendo, y valles,  
 troqué el vestido, que alientan  
 las desdichas con venturas, 1440  
 cuando los males comienzan.  
 Llegué a la corte, y don Juan  
 Idiáquez, que entonces era  
 Presidente, conociendo  
 mi vizcaína nobleza, 1445  
 teniéndome por varón,  
 por paje me admite, a fuerza  
 de peticiones que hice  
 para obligar su grandeza.  
 Supo todo esto mi padre. 1450

Vine a Madrid más resuelta,  
 y animosa, a Madrid trueco  
 por Pamplona, ciudad bella.  
 A Don Carlos de Arellano  
 serví en ella, mas la ofensa 1455  
 de un caballero atrevido,  
 a quien di muerte sangrienta,  
 me ausentó de ella; partí  
 a la ciudad a quien besa  
 el Betis los altos muros, 1460  
 Sevilla al fin, real palestra  
 de los que siguen a Marte;  
 al fin seguí a Marte en ella.  
 En la Armada me embarqué  
 indiana, llegué a la tierra 1465  
 que a España la fertiliza  
 de oro que cría en sus venas.  
 Hubo con el araucano  
 soberbio sangrienta guerra;  
 halléme en ella, mostré 1470  
 el valor que en mí se encierra  
 yo sola en la escaramuza  
 que vi trabada primera,  
 maté..., mas esta alabanza  
 díganlo bocas ajenas, 1475  
 que yo no te diré más  
 de que en la ocasión primera  
 me dio don Diego Sarabia  
 de sargento la jineta,  
 y después no pasó mucho, 1480  
 me honraron con la bandera  
 que honró a Gonzalo Rodríguez,  
 muerto a las manos soberbias  
 de bárbaros araucanos,  
 puesto que su muerte cuesta 1485  
 muchas vidas a los indios,  
 y a mí heridas inmensas,  
 que en mi pecho, si las miras,  
 te darán clara evidencia.  
 Puse en el rostro la mano 1490  
 de un caballero, y fue fuerza  
 venirme a Lima, don Diego,  
 adonde doña Ana bella,

juzgándome por varón,  
 amor y afición me muestra. 1495  
 Gocé un año sus favores,  
 y al cabo de él representa  
 vuestro amor el sentimiento  
 y de que yo la adore y quiera.  
 Dejó a Lima, fuime al Puerto, 1500  
 para que vos con mi ausencia  
 gozásedes más favores,  
 aunque aquella noche mesma  
 la volví a ver, y esta vista 1505  
 fue causa que vuestra sea,  
 con el engaño, don Diego,  
 que vos sabéis, mas no es ésta  
 ocasión de dilatar,  
 lo que mi razón intenta.  
 A Lima he vuelto obligada 1510  
 de mi desdichada estrella,  
 que en impulsos de mi espada  
 tiene sus acciones puestas.  
 Tres años ha que este caso  
 sucedió y ella me ruega, 1515  
 como a causa de este error,  
 y principio de esta pena,  
 que por su honor vuelva, y mire;  
 aquesta es forzosa deuda  
 en mí, pues que di ocasión 1520  
 a que su honor se perdiera.  
 Vos lo podéis remediar,  
 y lo habéis de hacer por fuerza  
 cuando no queráis de grado;  
 y advertid, que no os parezca 1525  
 porque soy mujer, don Diego,  
 que no alcanzaré esta empresa.  
 Que vive Dios que primero  
 el Sol dejará a la tierra,  
 a las arenas el mar, 1530  
 las aves la región fresca,  
 la tierra a las verdes plantas,  
 el fuego su altiva esfera,  
 que vos podáis eximiros  
 de pagar tan justa deuda, 1535  
 pues la razón os obliga

cuando mi valor os ruega.

DIEGO: Yo quedo de verdad tan prodigiosa,  
por las señas del rostro satisfecho,  
pues ya la barba en él era forzosa,  
mas don Juan, secretario de mi pecho,  
Inés, criada de doña Ana hermosa,  
Machín, privanza vuestra, son del hecho  
testigos, y es preciso darles cuenta  
de esta verdad para evitar mi afrenta,  
si tengo de casarme.

1540

1545

GUZMÁN: No lo niego  
y de doña Ana el bien me solicita,  
mas publicar que soy mujer, don Diego,  
primero moriré que lo permita.

DIEGO: ¿Qué haremos, pues?

1550

GUZMÁN: La llave que os entrego  
del secreto guardad, que el tiempo quita  
inconvenientes, y el discurso humano  
no tiene los remedios en la mano:  
dejádmelo pensar, que ya está hecho  
lo más pues con mi historia habéis quedado  
del honor de doña Ana satisfecho,  
y de vuestra sospecha asegurado.

1555

DIEGO: Vuestro secreto morirá en mi pecho,  
y de vuestra amistad voy confiado,  
que no obligue a doña Ana con mi afrenta.

1560

### *Vase*

GUZMÁN: Su honor, y el vuestro, quedan por mi cuenta.

### *Sale el ALFÉREZ de noche*

ALFÉREZ: (Él es, y viene solo, pues la suerte **Aparte**  
después de tanto tiempo a su castigo  
la ocasión me dispone; con su muerte  
mi afrenta vengaré.) Muere, enemigo.

1565

### *Sacan las espadas, achuchillanse y éntranse*

GUZMÁN: ¡Ah, vil traidor!

ALFÉREZ: Procura defenderte.

GUZMÁN: ¿Conoces que es Guzmán, el que contigo

mide la espada?

ALFÉREZ: Muerto soy, espera,  
déjame confesar antes que muera.

***Vase. Salen OCAÑA, MONROY y PEROMATO, presos***

OCAÑA: Cualquiera gallina miente  
si lo dice. 1570

MONROY: Yo lo digo;  
pero no habla conmigo,  
que a los gallinas desmiente,  
y sabe que no lo soy.

OCAÑA: Si él lo dice, con él hablo. 1575

MONROY: ¿Ocaña, engáñate el diablo?  
¿O estás borracho?

OCAÑA: Monroy,  
ni he bebido, ni me engaña.

MONROY: Triste, ¿quieres que te mate?

OCAÑA: ¡Qué gracioso disparate! 1580

MONROY: Alá, doblen por Ocaña.

***Achucillanse con terciados, métese en el medio PEROMATO sin  
terciado; [salen] MOTRIL y JARAVA, presos***

MOTRIL: ¿Es posible, que de plano  
confesase?

JARAVA: No os espante,  
si le hallaron en fragante,  
y con la espada en la mano, 1585  
desnuda y ensangrentada.

MOTRIL: Si él negara, no muriera,  
por más indicios que hubiera.

MONROY: ¿Qué es eso, Motril?

MOTRIL: No es nada. 1590  
Mató al Nuevo Cid Guzmán;  
prendieronle, y al momento  
sin tocar el instrumento  
cantó como un Sacristán.

OCAÑA: Yo apostaré que al pobrete  
le dan fuego su recado 1595  
que al Virrey tienen cansado  
los delitos que comete  
y querrá abreviar con él.

*Salen don DIEGO y don JUAN*

DIEGO: Muerto de pesar, don Juan,  
viendo a Alonso de Guzmán 1600  
en un trance tan crüel,  
que dicen que ha confesado  
el delito, y es forzoso  
que ser tan escandaloso,  
tan inquieto, y arrojado, 1605  
provoque la indignación  
del Virrey.

JUAN: Airado está,  
y en esta ocasión querrá  
hacer gran demostración.

*Sale MACHÍN llorando*

MACHÍN: ¡Ay, amo de mis entrañas! 1610  
¿Cómo es posible, que plugo  
a los cielos, que un verdugo  
obscorezca tus hazañas?  
DIEGO: ¿Qué hay de tu señor, Machín?  
MACHÍN: ¡Ay, que el Virrey se ha mostrado 1615  
más crüel, más obstinado,  
que suele un hombre rüin  
agraviado, y con poder.  
Según orden de milicia  
ha mandado hacer justicia 1620  
de él al punto sin querer  
admitir suplicación,  
y ya se está confesando,  
y el pueblo todo aguardando  
la afrentosa ejecución. 1625  
DIEGO: (Ya es esta ocasión forzosa **Aparte**  
de declarar que es mujer  
al Virrey, que es de creer  
que por ser tan prodigiosa  
le mueva a justa piedad, 1630  
y aunque ella no lo confiesa,  
diré que es monja profesa,  
y pondrá a su potestad  
secular impedimento,

pues siéndolo al tribunal  
del fuero espiritual,  
toca su conocimiento.  
Dos justos fines consigo  
con este tan fácil medio,  
pues que su vida remedio  
como verdadero amigo.  
Y con esto satisfechos  
Machín, Inés y don Juan,  
de que es mujer, quedarán  
los escrúpulos deshechos,  
que impiden, que tan forzosa  
deuda le pague a doña Ana,  
y su beldad soberana  
goce en paz, y unión dichosa.)  
Venid conmigo, don Juan.  
JUAN: ¿Adónde vais?  
DIEGO: A romper  
un secreto, que ha de ser  
el remedio de Guzmán.

*Vanse. [Salen OCAÑA, MACHÍN, MOTRIL y MONROY]*

OCAÑA: En fin quiso de este modo,  
Machín, ser más confesor,  
que mártir, vuestro señor,  
y ha venido a serlo todo.  
MACHÍN: Y con obstinado pecho  
dice--¿qué tema tan loco!--  
que no ha de negar la boca  
lo que las manos han hecho.  
MOTRIL: Caprichoso disparate.  
MONROY: ¿Es por ventura mejor  
dar cabriolas?  
OCAÑA: No hay valor  
como guardar el gaznate.

*Salen GUZMÁN, un ALCALDE [y un RELIGIOSO]*

ALCALDE: Vístase la ropa, amigo.  
GUZMÁN: ¿Qué ropa? Yo soy soldado,  
.....[ -ado]  
.....[ -igo]

y en mi traje han de llevarme. 1670  
 RELIGIOSO: No mire en puntos, hermano,  
 que va a morir, y es cristiano.  
 GUZMÁN: (Pues yo que dejo quitarme **Aparte**  
 la vida por no decir,  
 que soy mujer, ni traer 1675  
 faldas, había de querer  
 llevarlas para morir?)  
 RELIGIOSO: Advierta, que los perdones  
 del hábito perderá.  
 GUZMÁN: Misas hay, todo será 1680  
 un año más de tizones.  
 RELIGIOSO: ¡Qué terrible obstinación!  
 GUZMÁN: (Por no parecer mujer, **Aparte**  
 todo lo quiero perder  
 fuera del alma.) 1685

*Dentro todos*

DENTRO: Perdón,  
 perdón.  
 MACHÍN: ¿Que lo dije luego?

*Sale don JUAN*

JUAN: La sentencia ha suspendido  
 el Virrey, porque ha sabido  
 de vuestro amigo don Diego  
 que sois mujer. 1690  
 GUZMÁN: ¿Mujer yo?  
 Miente, mande su excelencia  
 ejecutar la sentencia,  
 que don Diego se engañó  
 por excusarme la muerte.  
 MACHÍN: ¡Vive Cristo que has de ser, 1695  
 aunque no quieras mujer,  
 y líbrate de esa suerte,  
 que después ello dirá.  
 RELIGIOSO: Si lo tiene por afrenta,  
 sin fruto negarlo intenta, 1700  
 que el caso es público ya.  
 JUAN: Y de todos viene a ser  
 el mayor daño morir.

GUZMÁN: ¿Para qué quiero vivir  
si saben que soy mujer?

1705

FIN DE LA SEGUNDA JORNADA

---

## JORNADA TERCERA

*Sale el VIZCONDE de la Zolina, con hábito de Alcántara, y don  
DIEGO*

VIZCONDE: Proseguid la relación  
de esa mujer prodigiosa.  
DIEGO: Después que el Virrey de Lima  
la suplicación le otorga, 1710  
de la novedad movido,  
que le refirió mi boca.  
Jurídicas experiencias,  
lícitas por ser forzosas,  
de que es mujer el Alférez  
con evidencia le informan. 1715  
Y así mirando su causa  
con atención más piadosa  
le da plazos en que prueba,  
que el Nuevo Cid la provoca  
a la pendencia y por ser 1720  
justa, y natural la propia  
defensa, en la última instancia  
la sentencia se revoca.  
Restituída a su traje  
en las Trinitarias Monjas 1725  
la recluyen por la fama  
que tiene de religiosa.  
Allí violentada juzga  
eternidades las horas,  
más repugnante que el viento 1730  
oprimido de las ondas.  
Hasta que vino a romper  
las prisiones, la discordia  
que sobre elegir prelada,  
ira siembra, y bandos forma. 1735  
De Isabel de la Artinaga,  
por ser vizcaína, toma  
por cuenta suya la voz  
para elegirla priora.  
Era la parcialidad 1740  
contraria más poderosa,  
y así remite a las manos  
lo que no alcanza la boca,

y con un bastón robusto  
de tal suerte el viento azota, 1745  
que lo que no ablandan ruegos  
a duros golpes nogocia.  
Ofendidas de su exceso,  
y de su furia medrosas,  
la expulsión que ella desea 1750  
le solicitan las monjas.  
Las dos cabezas del reino  
secular, y religiosa,  
por evitar disensiones  
en lo mismo se conforman. 1755  
Libre al fin de la clausura  
pasar a España, y a Roma  
resuelve, a cosas que entiendo  
que a la conciencia le importan.  
Y al instante que el Callao 1760  
daba por el mar la popa,  
en calzones, y ropilla  
trueca basquiñas, y ropa.  
Halla propicio a Neptuno,  
llega a la arena española, 1765  
que a las columnas de Alcides  
cerró el paso, y dio memoria.  
Por el hábito indecente  
el obispo la aprisiona;  
mas informado después 1770  
de sus hazañas heroicas,  
no sólo no la castiga,  
mas antes la galardona,  
alentando su jornada  
con dineros y con joyas. 1775  
Partióse luego de Cádiz  
para esta corte, que goza  
del sol de la casa de Austria  
los rayos, y la corona.  
Dícenme que está ya en ella, 1780  
búscola, porque me importa  
lo que sabéis prosiguiendo  
tras de la suya mi historia.  
Ya os dije, señor Vizconde  
de Zolina, que dos cosas 1785  
me obligaron justamente

a que el secreto le rompa.  
 Una fue librar su vida  
 de infame suplicio, y otra  
 dar yo la mano a la dama, 1790  
 que firme mi pecho adora,  
 y satisfacer la deuda  
 de su honor sin mi deshonra,  
 declarando a los testigos  
 de su engaño, y de la gloria 1795  
 que en nombre ajeno alcancé,  
 que quien sus favores goza  
 es Guzmán, y publicado  
 que es mujer, deshace, y borra  
 las sospechas, que amenazan 1800  
 murmuración a mis bodas,  
 sin reparar en deseos  
 no ejecutados, que pocas  
 llegan al tálamo honradas,  
 si los intentos deshonran. 1805  
 Luego, pues que del teatro  
 de su tragedia afrentosa,  
 redimí a la Monja Alférez,  
 --que así la llaman ahora--  
 a la dama por quien muero 1810  
 voy a declarar la historia.  
 Alegre de poder ya  
 admitirla por esposa,  
 ella no menos contenta  
 pues su honor perdido cobra, 1815  
 hace gracias al engaño  
 por quien viene a ser dichosa.  
 Con esto parto al instante  
 a dar al Alférez Monja  
 cuenta de cómo los cielos 1820  
 nuestros intentos conforman.  
 Estaba presa y ya en traje  
 de mujer, y hablando a solas,  
 le doy alegre la nueva  
 de mis concertadas bodas. 1825  
 Mas ella--¿quién tal pensara?--  
 cuando espero que responda  
 dándome mil parabienes,  
 quiere que mis males oiga,

diciéndome estas palabras, 1830  
 "Ya yo, don Diego, soy otra,  
 que fui, porque de la muerte  
 he visto la horrible sombra.  
 Yo no soy quien de esa dama  
 perdió la ocasión dichosa, 1835  
 que por engaño alcanzaste,  
 otro amante es quien la goza.  
 Ser conocidos por míos  
 los guantes, y ser notoria  
 al mundo mi valentía, 1840  
 hizo que en mis manos ponga  
 esa dama su remedio;  
 era la causa piadosa,  
 ella mujer, yo mujer,  
 dádivas quebrantan rocas. 1845  
 Todo junto me obligó  
 a que en favor suyo rompa  
 la ley de vuestra amistad,  
 y a engañaros me disponga.  
 Mas ya que os debo la vida, 1850  
 y arrepentida me exhorta  
 la confesión a la enmienda,  
 no es bien que os quite la honra."  
 Dijo, y quedó como suele  
 el sinventura a quien tocan 1855  
 de Júpiter vengativo  
 las armas abrasadoras;  
 como aquél que en peña dura  
 en un punto se transforma,  
 si el rostro fatal le enseña 1860  
 la Gorgona encantadora.  
 Vuelvo en mí, y multiplicando  
 al paso de las congojas  
 las palabras, le pregunto,  
 si de la verdad me informa. 1865  
 Afírmase en lo que ha dicho.  
 A matarla me provoca  
 mi furor; mas mi valor  
 por ser mujer la perdona.  
 Fugitivo parto a España, 1870  
 jornada que me ocasiona,  
 y facilita don Juan,

|                                 |      |
|---------------------------------|------|
| que en aquella misma flota      |      |
| a intentos suyos partía:        |      |
| mas ella perdida, y loca,       | 1875 |
| que el desprecio es el que más  |      |
| a la mujer enamora,             |      |
| en demanda de su honor          |      |
| me sigue más que mi sombra,     |      |
| que para ser importuna          | 1880 |
| bástale ser acreedora.          |      |
| Llego a Madrid, y a Madrid      |      |
| llega también, y sus obras,     |      |
| palabras, y pensamientos        |      |
| de tal suerte se conforman      | 1885 |
| en quererme, en obligarme,      |      |
| y en persuadirme, que sola      |      |
| resistiera a sus combates,      |      |
| la deidad que honor se nombra,  |      |
| pasando prolijos días           | 1890 |
| en batalla tan penosa,          |      |
| su amor, y mi resistencia.      |      |
| Encuentro a Machín ahora,       |      |
| refiéreme lo que yo             |      |
| ignoraba de esta historia,      | 1895 |
| después que triste partí        |      |
| de la América a la Europa.      |      |
| Díceme que está el Alférez      |      |
| en la corte ya, y que posa      |      |
| en casa de un noble hidalgo     | 1900 |
| su amigo, y compatriota,        |      |
| cuyo nombre es Sebastián        |      |
| de Ylumbe, y que su persona,    |      |
| señor Vizconde, y la vuestra,   |      |
| solo un espíritu forman.        | 1905 |
| Y así me quiero valer           |      |
| de vos con él porque ponga,     |      |
| y vos en favorecerme            |      |
| pongáis vuestras fuerzas todas, |      |
| intercediendo los dos           | 1910 |
| para que el Alférez Monja       |      |
| alumbre con la verdad           |      |
| mi confusión tenebrosa;         |      |
| que tan constante porfía,       |      |
| y tan tiernamente llora         | 1915 |

mi triste amante, afirmando  
que la Monja Alférez sola  
sus favores mereció,  
que a las insensibles rocas  
persuadirá, cuanto más 1920  
a quien como yo la adora.  
Muera a piedad mi desdicha,  
y al fin dé vuestra persona  
la autoridad, que ha de ser  
la causa más poderosa. 1925  
VIZCONDE: Lo que más con el valor  
de un hidalgo pecho alcanza,  
es el hacer desconfianza  
en negocios del honor.  
Y así la podéis tener, 1930  
de que para averiguar  
la verdad, no he de dejar  
piedra alguna por mover.  
DIEGO: Pues con esto aseguráis  
mis esperanzas. 1935  
VIZCONDE: Yo quiero  
hablarla a solas primero,  
que vos con ella os veáis.  
DIEGO: Pues la brevedad señor,  
os pido.  
VIZCONDE: Bien sé, don Diego,  
que no permiten sosiego 1940  
puntos de honor, y de amor.

*Vanse, y sale GUZMÁN, rompiendo unos naipes, y MACHÍN*

GUZMÁN: ¿Ha sota que juegue yo?  
Voto a Dios.  
MACHÍN: Vota, y reniega,  
la culpa la tiene quien juega,  
que la sota, ¿en qué pecó? 1945  
GUZMÁN: Ya he perdido, ¿qué he de hacer,  
puédolo yo remediar?  
MACHÍN: No, pero puedes guardar  
lo que queda por perder.  
GUZMÁN: Bien dices. 1950  
MACHÍN: ¿Pero no sabes  
cómo a don Diego he encontrado?

GUZMÁN: ¿A don Diego? ¿Y qué te dijo?

MACHÍN: Que le contase tus casos

desde que él partió de Lima,

hasta que a Madrid llegamos;

y de ellos, y de la casa

en que vives informado,

diciendo que te vería

se despidió.

1955

GUZMÁN: ¿Y del engaño

de doña Ana te habló?

1960

MACHÍN: Yo estaba deseando

por tener nueva de Inés;

mas sabe que soy un mármol

en callar, desde que en Lima,

por haberme tú mandado,

que negase los amores

de doña Ana hallo en mis labios

las costumbres de Vizcaya

en lo duro, y lo cerrado;

y así no toco ese punto.

1965

1970

Mas pues los dos lo tocamos,

si la mudanza de tierras,

y de los tiempos la ha dado

a tus intentos ocultos,

¿no me dirás hasta cuándo

a doña Ana, y a don Diego

has de hacer tan graves daños?

1975

GUZMÁN: Yo me entiendo.

MACHÍN: ¿Qué fin llevas?

GUZMÁN: Yo me entiendo.

MACHÍN: Algún gran caso

sin duda alguna previenes,

pues de mí lo encubres tanto,

que siempre fui del archivo

de tu pecho secretario.

1980

GUZMÁN: Ya digo que yo me entiendo,

ver a don Diego, es el plazo

de declarar la intención

de mi silencio, y mi engaño.

Ten paciencia, y no me apures,

que importa, pues yo lo callo.

1985

MACHÍN: Sebastián de Ylumbe viene.

1990

GUZMÁN: No le digas que he jugado.

MACHÍN: ¿Temes la fraterna?

GUZMÁN: Sí,

que es cuerdo, y tiene a su cargo

mi corrección, y modestia

por cargo del Vicario.

1995

MACHÍN: Por esta vez callaré,

mas si tú juegas, yo canto.

*Sale SEBASTIÁN de Ylumbe, y va un CRIADO con un lio de  
vestidos de mujer, y pónelos sobre un bufete*

SEBASTIÁN: Deja sobre ese bufete

ese vestido, y volando

parte a casa del Vizconde

2000

de Zolina, y di que aguardo

el coche que le pedí.

*Vase el CRIADO*

Sabed, Alférez Arauso,

que un consejero real,

a quien la fama ha llevado

2005

nuevas de vos, quiere veros.

GUZMÁN: ¿Que ha de verme? ¿Soy acaso

algún monstruo nunca visto,

o la fiera que inventaron,

que con letras, y con armas

2010

se vio en el reino polaco?

¿No ha visto un hombre sin barbas?

MACHÍN: ¿Hombre? ¿O que tú has olvidado

sin duda el *memento mulier*

de aquel monjil trinitario,

2015

que te pusieron en Lima?

SEBASTIÁN: Ser una mujer soldado,

y una Monja Alférez es,

el prodigio más extraño,

que en estos tiempos se ha visto,

2020

y al fin en siendo mandato

de un consejero, es forzoso

el obedecerle.

GUZMÁN: Vamos,

que debe de convenir,

pues porfías.

2025

SEBASTIÁN: Aguardaos,  
que quiero que vais en traje  
de mujer.

MACHÍN: Esto es el diablo.

GUZMÁN: Señor Sebastián de Ylumbé,  
sólo el respeto que os guardo  
puede hacer que vuestro intento  
no castigue por agravio. 2030

SEBASTIÁN: Mirad cuán lejos estaba  
de imaginar agraviaros,  
ni hallar en vos resistencia,  
que sin haber consultado  
con vos el intento mío,  
de casa de una dama os traigo  
este vestido, y previne  
un coche para llevaros. 2035

MACHÍN: ¡Ea, Alférez, y Catalina! 2040

*Llega MACHÍN con el manteo, y dale GUZMÁN un golpe*

GUZMÁN: Aparta, loco.

MACHÍN: Mal año  
para la ama de Alcides.

GUZMÁN: De cólera estoy rabiando.

MACHÍN: Pues a trueco de ir en coche,  
hay en Madrid mil barbados,  
que se pondrán de botargas. 2045

SEBASTIÁN: Alférez, determinaos,  
que esto importa.

GUZMÁN: Si os he dicho,  
y os dice mi vida, cuánto  
mi propio ser aborrezco. 2050

Si de mis padres, y hermanos  
troqué la amada presencia  
por el indómito arauco;  
si recibí mil heridas,  
y si de Miguel de Arauso 2055

mi mismo hermano vertió  
la sangre mi airada mano,  
si del último suplicio,  
viendo ya el lugar infausto,  
me dejaba dar la muerte  
en un infame teatro, 2060

todo por no publicar  
que soy mujer, no es en vano  
querer que me vista ahora  
de lo que aborrezco tanto? 2065

SEBASTIÁN: Por vuestro gusto habéis hecho  
excesos tan mal pensados,  
quizá porque no tuvisteis  
quién supiese aconsejaros. 2070

Mas ya que yo os aconsejo,  
y que el nombre me habéis dado  
de amigo, tengo de ver,  
si con vos, Alférez, valgo  
más que vuestra inclinación, 2075

y si queréis por un rato  
de disgusto, que me tenga  
por hombre poco avisado  
el Oidor si a su presencia,  
que ha de respetarse tanto 2080

os llevo en traje indecente. 2080

GUZMÁN: Pues decid, ¿que desacato  
se hace a su autoridad,  
si ya por ello el Vicario  
de Madrid me tuvo presa,  
y por haberle informado 2085  
de mis hazañas, me dio  
por libre?

SEBASTIÁN: Pues publicado  
con ello que sois mujer,  
¿qué perderéis en mudaros  
por dos horas en su traje? 2090

GUZMÁN: Dos horas son dos mil años,  
y no quiero parecerlo,  
ya que no puedo negarlo.  
Demás, que el Oidor querrá  
verme en el mismo que traigo: 2095

mas la novedad es ésta  
que le obligue a desearlo.  
¿Que en el otro qué hay que ver?  
¿Es por ventura milagro 2100

ver una mujer vestida  
de mujer?

SEBASTIÁN: Sí, cuando ha dado  
tanta materia a la fama

con hechos tan señalados,  
que ellos, no el disfraz, le mueven  
a querer veros, y hablaros. 2105  
Esto en efecto ha de ser,  
que ya por el mismo caso  
que me resistís, celoso  
de ver lo poco que valgo  
con vos, o he de conseguirlo, 2110  
o jamás tengo de hablaros.  
MACHÍN: Acabóse, vizcaínos,  
testarudos sois entrambos,  
ved por cuál ha de quebrar.  
Mas tú que estás rehúsando 2115  
parecer mujer, y en nada  
podrás parecerlo tanto  
como en decir tijeretas,  
has de ser lo más delgado.  
GUZMÁN: Claro está que lo he de ser, 2120  
pues un amigo, a quien guardo  
tanto respeto, se empeña  
tan resuelto, y arrojado.  
Dame ese manteo.

*Quítase la capa con rabia*

SEBASTIÁN: Ahora  
me ponéis al rostro un clavo. 2125  
MACHÍN: ¡Qué bien haces! No porfíes.  
Queda Roque preguntando--  
que porque de las mujeres  
públicas gustaba tanto--  
dijo, por no porfiar. 2130  
GUZMÁN: Acaba.  
SEBASTIÁN: ¿Quieres acaso  
vestirte sobre la espada?  
GUZMÁN: Estoy tan acostumbrado.

*Quítase la espada y pónese el manteo al revés*

MACHÍN: Acostumbrada.  
GUZMÁN: También  
lo estoy de tratarme hablando 2135  
como varón.

MACHÍN: Ponte ahora  
el manteo, que es bizarro.  
GUZMÁN: El más bizarro manteo  
no iguala al calzán más llano.  
MACHÍN: ¿No aciertas la coyuntura? 2140  
GUZMÁN: ¿Qué he de acertar? Que los diablos  
inventaron estos grillos.  
MACHÍN: Vuélvele de este otro lado.  
GUZMÁN: Pese a mí, ¿qué he de volver?  
¿No ves que me viene largo? 2145  
MACHÍN: Pues ponerte los chapines.  
GUZMÁN: Chapines, ¿estás borracho?

*Suenan dentro cuchilladas*

DENTRO: Deténganse, caballeros.  
OTRO: ¡Vive Dios, que he de mataros!  
GUZMÁN: ¿Qué es aquello? 2150  
MACHÍN: Cuchilladas.  
GUZMÁN: Pese a las faldas.

*Suelta el manteo, coge la espada y desenváinala*

MACHÍN: Andarlo.  
SEBASTIÁN: Aguardad.  
GUZMÁN: ¿Qué he de aguardar?  
Todo es cansarme, y cansaros;  
lo que no puedo conmigo,  
necedad es intentarlo. 2155

*Vase*

SEBASTIÁN: ¿Dónde vais?  
MACHÍN: ¿Eso preguntas  
si se están acuchillando,  
y no tiene otras cosquillas.

*Vase*

SEBASTIÁN: El reducirla es en vano,  
porque tiene solamente 2160  
de mujer lo porfiado.

*Vase. Salen don DIEGO, don JUAN, y Doña ANA*

DIEGO: Al vizconde de Zolina,  
a quien el Alférez Monja,  
quiere en todo hacer lisonja,  
porque a ampararle se inclina, 2165  
lo mismo le ha respondido.

ANA: ¿Que aún está firme en su engaño?  
Que me haga tanto dao,  
sin haberla yo ofendido,  
si tan conocida injuria, 2170  
sin justa pena dejáis,  
cielos, ¿para quién guardáis  
los rayos de vuestra furia?

DIEGO: Doña Ana, sin fruto son  
tus quejas, yo no he podido 2175  
mostrar lo que te he querido  
con más clara información,  
que haberme determinado  
contra escrúpulos de honor,  
obligado de tu amor, 2180  
y de mi deuda obligado,  
a ser tu esposo, si fue  
el disfrazado Guzmán  
solamente tu galán,  
y de la ocasión que hurté 2185  
era el dueño, pues podía  
perdonar tu liviandad,  
por tener seguridad  
de que tu intención no había  
llegado a la ejecución; 2190  
que es cierto que se casaran  
muy pocos, si repararan  
en delitos de intención.

Mas la Monja, como ves,  
lo niega tan en tu daño, 2195  
quéjate, pues de su engaño,  
si por ventura lo es,  
y no de mi buen intento,  
que el cielo sabe, señora,  
que de tus plantas adora 2200  
las huellas mi pensamiento.  
Mas fuera gran desvarío,

y tú misma me culparas,  
si porque tu honor cobraras,  
quísiera perder el mío, 2205  
y el tuyo, que es cierta cosa,  
que no tiene una mujer  
mayor afrenta que ser  
de un hombre afrentado esposa.  
ANA: Tú sin duda, arrepentido 2210  
de pagar tu obligación  
has trazado esta invención,  
y tu amistad ha podido  
obligarla a que olvidara  
de su conciencia el temor, 2215  
para quitarme el honor,  
negando verdad tan clara;  
mas la justicia...

DIEGO: Detente,  
que porque de esa sospecha  
quedes mi bien satisfecha, 2220  
información evidente,  
es saber que desde el día  
que ser tu amante negó  
en Lima, y se retractó  
de lo que afirmado había 2225  
la Monja Alférez, no vi  
jamás su rostro, y responde  
lo que te he dicho al Vizconde  
de Zolina, y no a mí.  
¿Luego indicio es verdadero, 2230  
de que no intento engañar,  
obligarla a declarar  
la verdad con tal tercero?

ANA: ¿Luego tú no la has hablado  
en la corte? 2235

DIEGO: Mis enojos,  
no han permitido a mis ojos.  
ver a quien los ha causado.  
Y aunque es verdad que al Vizconde  
le pidió que me dijese,  
que yo con ella me viese, 2240  
y porque entiendo que esconde  
algún misterio el deseo  
de verme, la quiero hablar,

yo no le pienso tocar  
 este punto si la veo, 2245  
 tanto porque es obligarme  
 de cólera a enloquecer,  
 y es en efecto mujer  
 de quien no puedo vengarme,  
 cuanto porque ella pudiera 2250  
 sospechar que yo quería  
 con semejante porfía,  
 no que la verdad dijera,  
 sino que o lo fuese, o no,  
 dijese que era verdad 2255  
 ser ella, a quien tu beldad  
 por dueño sólo estimó,  
 y fuera justa ocasión  
 de mi infamia esta sospecha.  
 Y pues quedas satisfecha 2260  
 con esto de mi intención,  
 que no publiques te pido  
 sucesos tan contra ti,  
 y ten lástima de mí,  
 que te adoro, y te he perdido. 2265

**Vase**

ANA: Aguarda, aguarda, don Juan.

JUAN: ¿Qué me mandas?

ANA: Que conmigo

os vengáis, a ser testigo  
 de lo que el falso Guzmán  
 me responde en este caso 2270  
 a mí misma.

JUAN: Justo es  
 que te sirva.

ANA: El manto, Inés,  
 que de ofendida me abraso.

*Vanse, y sale GUZMÁN con botas, y unos papeles, y SEBASTIÁN  
 Ylumbe, y MACHÍN*

GUZMÁN: De vos confío el cuidado  
 de acordar mis pretensiones, 2275  
 en todas las ocasiones

en el Consejo de Estado.  
 Éstos los papeles son  
 de mi servicio, tomad,  
 y por los ojos pasad 2280  
 esta certificación,  
 que entre los demás os dejo,  
 que de ella os informaréis  
 de lo que pedir podéis  
 en recompensa al Consejo. 2285

*Lee*

SEBASTIÁN: Don Luis de Céspedes Xeria, Gobernador, y  
 Capitán General de la Provincia de Paraguay, & c.

Certifico a su Majestad, que conozco a Catalina de  
 Arauso de más de 17 años a esta  
 parte, que en hábito de hombre, y soldado le 2290  
 ha servido en Chile más de 17, en las  
 compañías del Maese de Campo don  
 Diego Bravo de Sarabia, y del Capitán

GONZALO RODRÍGUEZ: de la cual fue por sus  
 servicios Alférez, llamándose Alonso  
 Díaz de Guzmán, y se halló en 2295  
 todas las ocasiones que se ofrecieron con mucho  
 valor, y reformada su compañía,  
 pasó a la del Capitán Guillén  
 de Casanova, y fue por buen soldado de los  
 aventajados, sacados para campear desde el Castillo 2300  
 de Paicabí con el Maese de Campo  
 Álvaro Núñez de Pineda, y se  
 halló en muchas batallas, y recibió  
 muchas heridas, y en particular en la de  
 Purén, donde llegó a la muerte. Por 2305  
 lo cual, y por ser digna de que su Majestad le haga  
 merced, le di la presente, con mi firma, y sello.  
 En Madrid, a 2 de febrero de 1625.

GUZMÁN: De aquese mismo tenor  
 son los demás, ésta es 2310  
 del noble don Juan Cortés  
 de Monroy, Gobernador  
 de Veraguas. De don Diego  
 Flores de León, es ésta,

que en el pecho manifiesta 2315  
la Cruz del Patrón Gallego,  
Maese de Campo, a quien dan  
en las regiones australes,  
alabanzas inmortales  
sus hechos. Del capitán, 2320  
y cabo de compañías,  
Francisco de Navarrete,  
es aquésta que promete  
premio a las hazañas mías,  
según las ha exagerado. 2325  
Éstas son las que en Madrid  
pude juntar, acudid  
al Secretario de Estado  
que pienso que la hallaréis  
atento a mi pretensión. 2330  
SEBASTIÁN: ¿A qué remuneración  
os inclináis?

GUZMÁN: Si podréis  
para Flandes negociar  
una ventaja, me holgara  
que su Majestad premiara 2335  
mis hechos con emplear  
en sus servicios estas manos,  
que rabian ya por saber,  
si pueden también vencer  
flamencos como araucanos. 2340  
Pero si al fin conquistar  
no podéis merced ninguna,  
pretended al menos una,  
que es muy fácil de alcanzar.  
SEBASTIÁN: ¿Cuál es? 2345

GUZMÁN: Que me consienta  
andar siempre de varón,  
que con esta permisión  
quedo pagada, y contenta.  
SEBASTIÁN: Pues sin tenerla te pones  
en su traje, ¿qué te inquieta? 2350  
GUZMÁN: No quiero vivir sujeta  
a enfados, y vejaciones.  
SEBASTIÁN: Por advertido me doy,  
mas trata de prevenirte,  
que es hora ya de partirte, 2355

que en casa el Vizconde voy.

*Vase, y sale don JUAN, doña ANA, e INÉS con mantos*

JUAN: Aquí está; Alférez Guzmán,  
bien debéis a mi deseo  
los brazos.

MACHÍN: ¿Qué es lo que veo?  
¿Es Inés? 2360

GUZMÁN: Señor don Juan,  
¿tenéis salud?

JUAN: Bueno estoy  
para serviros.

GUZMÁN: ¿Don Diego?

JUAN: A buscaros vendrá luego.

MACHÍN: Inés, los brazos te doy.

INÉS: ¿Cómo te llegas a mí,  
testigo falso? 2365

MACHÍN: Un criado,  
¿qué ha de hacer siendo mandado?

ANA: Guzmán, ¿conoceisme?

GUZMÁN: Sí,  
bien te conozco, doña Ana.

ANA: ¿Pues cómo tu falso pecho, 2370

si me conoces, ha hecho  
una acción tan inhumana  
contra mi honor, y opinión,  
negando claras verdades?

¿Por dicha te persuades, 2375

que no hay ley, que no hay razón?

¿Que no hay Dios? ¿Que no hay justicia,  
para haber ejecutado?

¿En qué intento te ha obligado  
tan detestable malicia? 2380

¿Verdad tan averiguada,  
no la dirán los que ves  
que la saben? Habla, Inés;  
habla, Machín.

MACHÍN: No sé nada.

ANA: ¡Ah, traidor! ¡Falso testigo! 2385

Mal haya yo, que mujer  
nací, para no poder  
dar a entrambos el castigo.

INÉS: Ahora no me decías  
disculpándote, ¿un criado,  
qué ha de hacer siendo mandado?

MACHÍN: No sé nada.

GUZMÁN: Tus porfías,  
no han de hacer mudanza en mí,  
que aunque tu mal me lastima,  
lo mismo que dije en Lima,  
te digo, doña Ana, aquí.

ANA: ¿Es posible que de Dios  
te puedes tanto olvidar?

JUAN: (¿Quién podrá determinar **Aparte**  
cuál mente aquí de los dos?  
Pero don Diego ha llegado.)

MACHÍN: (Gracias a Dios, que esta vez **Aparte**  
se acabará la preñez  
de engaño tan dilatado.)

ANA: (Éste es don Diego: ojalá **Aparte**  
vengue este infame pecho  
su agravio, y mi deshonor.)

GUZMÁN: (Ya se cumplió mi deseo.) **Aparte**

*Sale don DIEGO*

DIEGO: Ya estoy, con ver la ocasión  
de tantos daños, ardiendo  
en cólera, pero quiso  
que fuese mujer el cielo,  
porque no pueda vengarme.

Doña Ana está aquí, y me huelgo,  
por dejarla satisfecha.

MACHÍN: (El color pierden, ¿qué es esto?) **Aparte**

DIEGO: Porque me dijo el Vizconde  
que tenéis que hablarme, vengo  
a hacerlo, Alférez.

GUZMÁN: Sintiera  
en el almairme sin veros.

DIEGO: Hablad, pues que ya os escucho.

GUZMÁN: ¿Tenéis memoria, don Diego,  
que para descubriros  
que era mujer el secreto  
prometisteis como noble?

DIEGO: Sí prometí, bien me acuerdo.

GUZMÁN: ¿Pues cómo lo quebrantastes?

DIEGO: Por daros vida.

GUZMÁN: El celo

de librarme, no era justo  
que os obligase a romperlo, 2430

habiéndoos yo prevenido,  
que sintiera mucho menos  
la muerte, que publicar  
que era mujer; y así viendo  
que a descubrirlo os movió 2435

de casaros el deseo,  
quise con aquel engaño  
impediros el efecto,  
y el fruto que conseguir  
pensastes de haberlo hecho. 2440

Hasta que viéndome libre  
de prisiones, y volviendo  
a vestir varonil traje,  
y a ceñir marcial acero,  
de los agravios, afrentas, 2445

infamias, y vituperios,  
que desde entonces acá  
he padecido, y padezco,  
por haberme vos guardado  
la palabra del secreto, 2450

tomará así la venganza,  
y os dará justo escarmiento.

***Dale a don DIEGO con un bastón, y sacan las espadas***

DIEGO: ¡Ah, vil!

MACHÍN: ¿No lo dije yo?

ANA: ¡Ay de mí!

***Métese don JUAN de por medio***

JUAN: ¿Qué hacéis, don Diego?

DIEGO: Castigar una mujer  
atrevida. 2455

JUAN: Si vos mesmo

decís que es mujer, ¿qué afrenta  
una mujer os ha hecho?

GUZMÁN: Mentís, que no soy mujer

mientras empuño este acero, 2460  
que ha vencido tantos hombres.  
DIEGO: Apartad, don Juan.

*Sale el VIZCONDE de Zolina de camino, y SEBASTIÁN de Ylumbé*

VIZCONDE: ¿Qué es esto?  
Señor don Diego, aguardad,  
¿Sois hombre? ¿Sois caballero?  
¿Contra una mujer sacáis 2465  
la espada?

DIEGO: En nadie la empleo  
mejor que en una mujer,  
cuando me pierde el respeto.  
VIZCONDE: Acabad, sed más prudente,  
que aunque os lo pierda, os advierto, 2470  
que si os dais por agraviado,  
no quedaréis satisfecho,  
aunque la muerte le deis,  
que es mujer, y es caso cierto,  
que es más afrenta que hazaña 2475  
manchar en ella el acero.

GUZMÁN: ¿Que es mujer? ¡Tanta mujer!  
Tratadme, Vizconde, menos  
de mujer, que perderé  
sobre ello, al mundo respeto. 2480

VIZCONDE: Si lo eres, ¿de qué te agravias?  
GUZMÁN: Si lo soy, ni lo confieso,  
ni quiero sufrir que nadie  
me lo llame, y vos, don Diego,  
pues padezco estas afrentas 2485  
por vos, ni de lo que he hecho  
me pesa, ni soy mujer,  
si queréis satisfaceros.

SEBASTIÁN: ¡Hay condición tan extraña!  
ANA: ¿Qué tigre te dio alimento, 2490  
que a la que tanto debes  
tantos agravios has hecho,  
crüel?

GUZMÁN: Escucha, señora,  
que pues mi agradecimiento,  
y tu honor pudieron tanto 2495

en mi pecho, que me hicieron,  
 sólo porque su sospecha  
 satisfaciese don Diego,  
 descubrir que era mujer,  
 cuando estaba tan secreto. 2500  
 Ahora, puesto, doña Ana,  
 que es público, y hago menos  
 y que satisface ya  
 mi enojo, y cesa con esto  
 la ocasión, porque mi engaño 2505  
 le impidió tu casamiento,  
 mejor lo confesaré  
 por dar a tu honor remedio,  
 y no malograr fineza,  
 que tan a mi costa he hecho. 2510  
 Y así, don Diego, ya es justo  
 restituir lo que debo  
 a doña Ana, declarando,  
 que sólo cupo en su pecho  
 mi amor, y pues habéis visto 2515  
 de negároslo el intento,  
 dadle la mano, que yo,  
 si acaso consiste en esto,  
 porque ni vos reparéis  
 en la ofensa que os he hecho, 2520  
 ni ella, se case con quien  
 tenga el menor sentimiento.  
 Y para que efecto tenga  
 segunda vez os confieso,  
 que soy mujer, pues deshago, 2525  
 y satisfago con esto  
 vuestro agravio, pues decís,  
 que soy mujer, es lo mismo,  
 que confesar que no pude  
 agraviaros, ni ofenderos. 2530  
 Y si esto no os satisface,  
 haga mi agradecimiento  
 lo que no hiciera la muerte  
 en ese invencible pecho,

*Arrodíllase*

rindiéndome a vuestros pies, 2535

y confesándome en ellos  
vencida, y que a merced vuestra  
vivo, pues quedáis con esto,  
mucho más que con matarme,  
ventajoso, y satisfecho. 2540

DIEGO: Levanta, y dame los brazos,  
que no solamente quedo  
satisfecho, mas vencido,  
envidioso del ejemplo,  
que de agradecida has dado, 2545  
y quisiera yo haber hecho  
más esta hazaña, que cuántas  
han celebrado los tiempos.

VIZCONDE: Nunca has mostrado el valor  
como ahora de tu pecho. 2550

SEBASTIÁN: Más has ganado vencida  
de ti misma, que venciendo  
ejércitos enemigos.

VIZCONDE: Con aquesto, y pidiendo  
perdón, tenga fin aquí 2555  
este caso verdadero.

Donde llega la comedia  
han llegado los sucesos  
que hoy está el Alférez Monja  
en Roma, y si casos nuevos 2560  
dieren materia a la pluma,  
segunda parte os prometo.

#### FIN DE LA COMEDIA

---

Pérez de Montalbán, Juan. "La monja alférez." Association for Hispanic Classical Theater, 2026.  
<https://www.comedias.org/obras/la-monja-alferez/>